

# Libro Guía del Residente



## Hospital de Jerez de la Frontera



CÁDIZ



LA LINEA



ALGECIRAS



PUERTO REAL

Aprobada en Comisión de  
Docencia 22 de diciembre de  
2021



## UNIDAD DOCENTE DE MATRONAS DE CÁDIZ

Agradecemos a las Unidades Docentes de Málaga, Sevilla y Almería el habernos cedido sus libros de registro del residente. Ellos han sido una referencia fundamental para la elaboración de este Libro.

La Coordinadora de la Unidad

## ÍNDICE

<b>1. La Unidad Docente de Matronas.....</b>	<b>4</b>
<b>2. Estructura Unidad Docente de Matronas.....</b>	<b>4</b>
<b>3. Guía o Itinerario Formativo del Residente.....</b>	<b>5</b>
• <b>3.1. Competencias Generales a adquirir durante la formación.....</b>	<b>5</b>
• <b>3.2. Plan de Rotaciones.....</b>	<b>8</b>
• <b>3.3. Competencias Especificas por Rotación.....</b>	<b>10</b>
• <b>3.4. Programación de Teoría y Practicas.....</b>	<b>30</b>
• <b>3.5. Guías Docentes. Asignaturas de Segundo Curso.....</b>	<b>36</b>
• <b>3.6. Practicas Clínicas.....</b>	<b>50</b>
• <b>3.7. Información y Normas para las Practicas.....</b>	<b>51</b>
• <b>3.8. Guardias.....</b>	<b>52</b>
• <b>3.9. Rotaciones Externas.....</b>	<b>53</b>
<b>4. Sesiones Clínicas .....</b>	<b>54</b>
<b>5. Objetivos de Investigación.....</b>	<b>55</b>
<b>6. Evaluación.....</b>	<b>55</b>
• <b>6.1. Del Ministerio.....</b>	<b>55</b>
• <b>6.2. Del Hospital.....</b>	<b>56</b>

## 1. LA UNIDAD DOCENTE

La Unidad Docente de Matronas de Cádiz continúa este año con la formación de sus diecisiete residentes en la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona). Esta formación, está regulada por el la Orden del SAS/1394/2009, de 6 de Mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona). BOE 129.

La Unidad Docente de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) de Cádiz en la actualidad tiene acreditadas en el Hospital Universitario de Jerez:

- 5 Enfermeros Residentes de 1º Año
- 5 Enfermeros Residentes de 2º Año

## 2. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DOCENTE DE MATRONAS

La Unidad Docente de Matronas depende de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Puerta del Mar y se compone de varios centros acreditados por el Ministerio de Sanidad y Consumo: Hospital Clínico Puerto Real, Hospital de Jerez, Hospital Punta Europa de Algeciras, Hospital de la Línea de la Concepción y los Centros de Salud de Cádiz (Distrito Bahía de Cádiz- La Janda), Jerez (Distrito Jerez-Costa Noroeste), Algeciras-La Línea (Distrito Campo de Gibraltar).

La responsable de la Unidad es la coordinadora de la misma. En cada hospital se ha constituido una Subcomisión de Docencia, en la que es representada por un tutor, un representante de los Residentes de primero y otro de segundo, un representante de la dirección de Enfermería., la coordinadora de la unidad docente de matronas y el jefe de estudios de la Comisión de Docencia. La presidencia de la Subcomisión la representa la coordinadora de la Unidad Docente de Matronas.

Los residentes están asignados a los distintos hospitales y en ellos realizarán la mayor parte de su formación como especialistas.

Desde el inicio de la formación, cada residente, tendrá asignado un tutor cuya función será la de *“guiar y orientar al residente durante todo su periodo formativo, identificando las necesidades de formación y los objetivos de aprendizaje y, realizando la evaluación formativa del/la especialista en formación”*.

La coordinadora de la Unidad Docente, M Carmen Alvarez Dodero, los tutores de los residentes: M<sup>a</sup> Carmen Sánchez Dalda, Ana M<sup>a</sup> Peralta Dominguez, Ana Isabel Cabañas Perez y, en su ausencia, los supervisores de las unidades donde está rotando el/la residente serán los referentes de los mismo para resolver, apoyar y evaluar el cumplimiento de los objetivos.

### **3. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLOGICA (MATRONA)**

La formación de los residentes de Enfermería Obstétrico Ginecológica se basa en el autoaprendizaje y la adquisición progresiva de responsabilidades bajo la supervisión del tutor. A estos efectos, durante el primer año de formación dicha supervisión será de presencia física, teniendo un carácter decreciente durante el segundo año de formación, hasta alcanzar, al final del mismo, el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión.

Parte esencial de la formación del residente son las rotaciones, por ello la formación se programa con rotaciones adecuadas al cumplimiento de los objetivos generales del programa de la especialidad.

#### **3.1. Competencias generales a adquirir durante la formación**

La formación de estos profesionales debe adecuarse a la evolución de los conocimientos científicos y tecnológicos y a la de su ámbito de actuación en los distintos sistemas sanitarios. A este respecto, la importancia que han adquirido, en la década de los ochenta, las facetas de prevención y promoción de la salud, ha implicado una ampliación del ámbito de actuación de este especialista más allá de sus actividades tradicionales en la atención a la gestación, parto y posparto, que sin duda han repercutido en el enfoque y características de este programa.

Esta formación, está regulada por el la Orden del SAS/1394/2009, de 6 de Mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona). BOE 129.

El programa formativo de la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona), se desarrollará a tiempo completo (siendo incompatible con cualquier otra actividad profesional ó formativa de acuerdo con lo previsto en el artículo 20.3.a) de la ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias) mediante el sistema de residencia en esta Unidad Docente, y obligará, simultáneamente, a recibir una formación y a prestar un trabajo que permita a la enfermera o enfermero, aplicar y perfeccionar sus conocimientos, proporcionándole una práctica profesional programada y supervisada a fin de alcanzar, de forma progresiva, los conocimientos y la responsabilidad profesional necesarios para ejercer la especialidad de modo eficiente.

En el RD 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en ciencias de la salud, en la disposición transitoria tercera, referida a las normas específicas para las especialidades de enfermería, se establece que la evaluación se efectuará utilizando las calificaciones de suficiente, destacado

ó de excelente, cuando la evaluación sea favorable ó de no apto cuando fuera negativa. Se siguen los criterios propuestos por la Comisión Nacional de Matronas para aplicar estas calificaciones.

Durante la realización del programa formativo, deberán superarse todas las materias y cumplirse la totalidad de las horas que lo componen. En consecuencia, la evaluación desfavorable que como máximo podrá comportar dos convocatorias, o la no presentación a la misma, así como la falta de seguimiento del total de horas en proporción igual o superior al 10% de cada materia, dará lugar a la calificación de "no apto".

Siguiendo las directrices de estas Órdenes Ministeriales, el objetivo de esta Unidad Docente es formar un especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) que, "con una actitud Científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al desarrollo de la ciencia en cada momento, proporciona una atención integral a la salud sexual, reproductiva y maternal de la mujer, en su facetas preventiva, de promoción y de atención y recuperación de la salud, incluyendo así mismo la atención a la madre, en el diagnóstico, control y asistencia del embarazo, parto y puerperio normal y la atención al hijo recién nacido sano, hasta el 28 día de vida"

Esta Unidad Docente, garantiza el cumplimiento de la normativa en vigor. El perfil competencial de la enfermera especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) que se contiene en este programa formativo, se ha ajustado a las directrices derivadas, de la Confederación Internacional de Matronas, a las directrices de la Unión Europea contenidas en el artículo 55 del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, que se refiere a las actividades profesionales que, como mínimo, deben realizar las matronas, así como a las necesidades del Sistema Nacional de Salud, a la evolución de los conocimientos científicos y a las demandas de la sociedad actual, que reclama un profesional mucho mas implicado en las facetas preventiva y de promoción de la salud de la mujer.

El perfil competencial derivado de dicho esquema determina que al concluir su programa formativo la matrona debe ser competente y en consecuencia estar capacitada para:

- a) Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno-infantil, atención a la mujer y de salud sexual y reproductiva.
- b) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- c) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

- d) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- e) Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.
- f) Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el embarazo, parto y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y, en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.
- g) Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, reproductiva y en el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.
- h) Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia.
- i) Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción.
- j) Realizar actividades de promoción, prevención y colaborar en las actividades de asistencia y recuperación de la salud sexual, reproductiva y del climaterio de la mujer.
- k) Detectar en la mujer factores de riesgo genético y problemas ginecológicos, para derivar, en su caso al profesional competente.
- l) Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de actuación y cuidados y evaluación, adecuados a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.
- m) Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.
- n) Trabajar y comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud.
- o) Ejercer la profesión de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.
- p) Asesorar sobre la legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia.
- q) Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.
- r) Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.
- s) Llevar a cabo actividades docentes dirigidas a las propias matronas y otros profesionales de la salud, en cualquiera de sus niveles.
- t) Desarrollar actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer y del recién nacido.
- u) Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible.
- v) Mantener actualizadas las competencias profesionales.
- w) Liderar y desarrollar la especialidad mediante el compromiso profesional.



### 3.2. Plan de rotaciones

Entre el 70% de la formación clínica se realizará en atención especializada, en el hospital en el que se lleve a cabo el programa de atención materno-infantil, y entre 30% en atención primaria y comunitaria, donde se desarrollen los programas de atención a la mujer y/o salud sexual, reproductiva y climaterio.

Las matronas residentes, para adquirir las competencias propias de éste especialista rotarán por los ámbitos clínicos y comunitarios que se indican:

#### 3.2.1. ROTACIÓN PRÁCTICAS DE SEGUNDO CURSO

##### **Atención Especializada: Hospital Jerez**

➤ Unidad de Gestantes y Puérperas Alto Riesgo
➤ Unidad de Partos
➤ Urgencias Toco-Ginecológicas
➤ Consulta Servicios Especiales(Reproducción asistida, Mama, esterilidad, Gabinete)
➤ Consulta de Ginecología

##### **Atención Primaria:**

➤ “Centro de Salud Las Delicias”
➤ “Centro de Salud La Granja”
➤ “Centro de Salud Montealegre”
➤ “Centro de Salud San Benito”
➤ “Centro de Salud La Serrana”



### ***Duración de las prácticas clínicas en las distintas unidades***

<b>ROTACIONES SEGUNDO AÑO</b>	<b>DURACIÓN</b>
➤ Paritorio (Dilatación, Parto y Postparto)	5,5 meses+ 330 horas nocturnas
➤ Hospitalización gestantes de alto riesgo	1 mes
➤ Consulta de Ginecología	1 semana
➤ Consulta de Servicios Especiales(Reproducción, Mama, Medicina fetal, Gabinete)	2 semanas
➤ Atención Primaria	2,5 meses
➤ Vacaciones	1 mes
➤ Teoría	1 mes
➤ TOTAL	11,5 MESES +33 noches

### **3.3. Competencias específicas por rotación**

El objetivo general de este programa es que al concluir el periodo formativo de dos años, la enfermera residente haya adquirido las competencias profesionales específicas para la especialidad de Enfermería Obstétrica Ginecológica, vinculadas a los objetivos/resultados de aprendizaje definidos para el programa. Para la adquisición de las competencias profesionales, la matrona en formación deberá desarrollar a lo largo de su periodo formativo las competencias específicas que se vinculan a cada una de aquellas, a cuyos efectos se han determinado los distintos criterios que posibilitan su adquisición.

#### **3.3.1. Competencias comunes a todas las rotaciones**

**Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de atención y cuidados y evaluación adecuada a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.**

**Competencia específica:** Aplicar el razonamiento *clínico en la práctica asistencial de las matronas*.

##### **Criterios de realización**

- Analizar e interpretar la información obtenida de la anamnesis.
- Diagnosticar y detectar situaciones clínicas, factores de riesgo y problemas de salud en la práctica asistencial de las matronas.
- Decidir, elaborar y ejecutar un plan de atención y cuidados adecuado a las necesidades o problemas detectados.
- Manejar las situaciones clínicas de forma efectiva.
- Utilizar e interpretar adecuadamente las pruebas diagnósticas.
- Evaluar los resultados de la aplicación del plan de atención y cuidados establecido.

#### **Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales**

##### **Competencias específicas**

Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con la mujer y la familia.

Comunicarse de forma efectiva y trabajar en red con grupos sociales (asociaciones de mujeres, asociaciones de pacientes, medios de comunicación y otras).

##### **Criterios de realización**

Promover un entorno favorable que facilite la comunicación con las mujeres en materia de salud materno-infantil y salud sexual y reproductiva.

- Mantener una actitud de escucha activa respondiendo a sus preguntas y facilitándole que expresen sus preferencias, dudas y preocupaciones, transmitiendo confianza y seguridad.
- Mostrar respeto por los valores y costumbres de la mujer y la familia.
- Utilizar estrategias de comunicación que promuevan la autoestima, autonomía y dignidad de la mujer.

- Utilizar las diferentes técnicas de entrevista en materia de salud materno-infantil y salud sexual y reproductiva.
- Usar habilidades de comunicación adecuadas para asesorar a la mujer en materia de salud materno-infantil y de salud sexual y reproductiva
- Utilizar habilidades de comunicación requeridas ante situaciones especiales: comunicar malas noticias, agresiones, duelo perinatal, personas que presenten dificultades de comunicación y comprensión. Capacitar a la mujer para que tome decisiones informadas en materia de salud sexual y reproductiva.
- Utilizar habilidades de comunicación para relacionarse con los diferentes grupos sociales.
- Utilizar los medios de comunicación de forma efectiva.

### **Comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud, especialmente con aquellos que comparte ámbito de actuación**

**Competencia específica:** Trabajar en equipo en los diferentes ámbitos de la atención materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.

#### **Criterios de realización**

- Comunicarse de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar que intervenga en la atención a la población en materia de salud maternoinfantil y salud sexual y reproductiva.
- Participar activamente en las sesiones multidisciplinarias y unidisciplinarias del centro o ámbito relacionadas con la atención materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.
- Reconocer las competencias del resto de profesionales del equipo de salud.
- Mostrar capacidad de negociación para la prevención y resolución de conflictos dentro del equipo.

### **Ejercer la especialidad de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.**

#### **Competencias específicas**

Desarrollar una práctica profesional según la legislación vigente.

Ejercer la especialidad según el código ético de la Confederación Internacional de Matronas.

#### **Criterios de realización**

- Identificar los aspectos legales que rigen el ejercicio profesional y la práctica clínica de las matronas.
- Adecuar las decisiones y comportamientos profesionales a los principios bioéticos.
- Velar por el cumplimiento de los preceptos legales y éticos de la especialidad de matrona.
- Participar de forma activa en los comités relacionados con aspectos éticos y legales de la especialidad.
- Mostrar respeto por los valores, creencias y costumbres de la mujer, pareja y familia.
- Preservar la dignidad y la intimidad de la mujer y la confidencialidad de la información. Registrar con rigor todas las actuaciones que se deriva de la atención a la mujer y familia.

### **Asesorar sobre legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y familia**

#### **Competencias específicas**

Asesorar a la mujer sobre la legislación existente relacionada con la salud sexual y reproductiva.

Asesorar a la mujer sobre los derechos laborales relacionados con la maternidad.

Realizar asesoramiento y detección en el campo de los derechos de la mujer y familia.

### **Criterios de realización**

- Orientar a la mujer en los diferentes trámites legales relacionados con el ámbito de actuación de la especialidad.
- Identificar y asesorar a la mujer sobre la legislación vigente en materia de salud sexual y reproductiva: Maternidad, adopción, contracepción e interrupción del embarazo, reproducción asistida, delitos contra la libertad sexual, violencia de género, donación de células madre y otras que se pudieran producir.
- Detectar situaciones de riesgo relacionadas con infracciones de derechos de la mujer y su entorno.
- Identificar y utilizar los protocolos relacionados con la defensa de los derechos de la mujer y el niño.
- Consultar o derivar a la mujer a otros profesionales, en caso necesario.

**Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.**

### **Competencias específicas**

Participar en la organización de los servicios y programas salud materno-infantil, de atención a la mujer y salud sexual y reproductiva tanto en atención primaria/ comunitaria como en atención especializada/ hospital.

Participar en el diagnóstico de salud comunitaria conjuntamente con el equipo de salud.

### **Criterios de realización**

- Identificar los modelos sanitarios en España y las carteras de servicios que se ofertan a la ciudadanía.
- Planificar las necesidades de recursos humanos y materiales de los servicios de obstétrico-ginecológicos, de atención a la mujer y salud sexual y reproductiva.
- Participar en la coordinación entre los niveles asistenciales: hospital materno infantil/atención especializada y programas de atención a la mujer/ salud sexual y reproductiva en atención primaria/ comunitaria.
- Participar en la elaboración de programas específicos en relación con la salud materno-infantil y salud sexual y reproductiva.
- Participar activamente en la elaboración de protocolos y otros documentos de los servicios obstétrico-ginecológicos y de los programas de atención a la mujer/ salud sexual y reproductiva.
- Participar en la evaluación de los distintos programas y unidades del área obstétrica-ginecológica y de salud sexual y reproductiva.
- Elaborar indicadores de evaluación de los programas de salud materno-infantil y salud sexual y reproductiva.
- Utilizar y elaborar los distintos sistemas de registro de las unidades obstétrico-ginecológicas y de atención a la mujer/ salud sexual y reproductiva.

- Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como herramienta asistencial y de mejora de la atención de las mujeres y neonatos.
- Participar en los planes de mejora de la calidad, en base a la evidencia científica, en los servicios de obstetricia y ginecología y de salud sexual y reproductiva.
- Realizar una gestión clínica basada en la evidencia.
- Conocer y utilizar los instrumentos de acceso al mercado laboral.

**Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.**

#### **Competencias específicas**

Manejar y elaborar los distintos sistemas de registro de las unidades obstétrico-ginecológicas y de atención a la mujer y salud sexual y reproductiva.

Emitir los informes clínicos de las unidades obstétrico-ginecológicas y de atención a la mujer y salud sexual y reproductiva.

#### **Criterios de realización**

- Registrar y emitir informes con rigor de todas las actuaciones que se derivan de la atención a la mujer, neonato y familia.
- Utilizar los diferentes sistemas de registro.
- Utilizar las nuevas tecnologías de la información en los sistemas de registro.
- Mantener actualizados los sistemas de registros relacionados con el ámbito de la especialidad.
- Participar en la elaboración de los nuevos sistemas de registro de documentación clínica en el ámbito de la especialidad de matrona.

**Desarrollar actividades docentes dirigidas a las propias matronas y a otros profesionales de la salud así como actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer, del recién nacido y de la familia.**

#### **Competencias específicas**

Fundamentar su práctica clínica en los resultados obtenidos de la investigación científica y en la mejor evidencia disponible.

Generar conocimiento científico.

Difundir el conocimiento científico.

#### **Criterios de realización**

- Identificar las bases y conocer la utilidad de la práctica clínica basada en la evidencia.
- Buscar y seleccionar documentación clínica específica de su especialidad.
- Utilizar las principales bases de datos específicas para la búsqueda de información relevante.
- Elaborar procedimientos, protocolos y guías de práctica clínica.
- Identificar los problemas de investigación desde su práctica clínica.
- Identificar líneas prioritarias de investigación en materia de salud materno-infantil y salud sexual y reproductiva.
- Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, especialmente en relación al área de su especialidad.
- Utilizar metodología de investigación cualitativa y cuantitativa.

- Diseñar instrumentos para la recogida de datos.
- Leer críticamente documentación científica.
- Utilizar programas informáticos de análisis de datos cualitativos y cuantitativos.
- Aplicar los principios éticos de la investigación científica.
- Escribir trabajos científicos propios de su especialidad.
- Exponer y defender eficazmente trabajos científicos propios de su especialidad.
- Transmitir a la población de forma adaptada e inteligible, los hallazgos del conocimiento científico.

### **Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible y mantener actualizadas las competencias profesionales**

#### **Competencias específicas**

Responsabilizarse de ejercer la especialidad de forma actualizada.

Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible.

Evaluar los propios conocimientos habilidades y actitudes

#### **Criterios de realización**

- Detectar las propias necesidades de aprendizaje.
- Participar activamente en actividades de formación continuada y formación en servicio.
- Participar activamente en las sesiones clínicas.
- Participar en pruebas y procesos de evaluación de las competencias clínicas.
- Manifiestar una actitud favorable en la actualización permanente de la práctica clínica según la evidencia científica disponible.

### **3.3.2. Competencias Paritorio**

#### **A.- ACTIVIDADES MÍNIMAS DE APRENDIZAJE CLÍNICO.**

- Asistir a 100 parturientas con los medios clínicos y técnicos adecuados.
- Asistir a un mínimo de 80 partos normales.
- Asistir a 40 parturientas que presentan factores de alto riesgo.
- Participar activamente en la atención del parto instrumental o cesárea de 20 mujeres.

#### **B.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, DESGLOSADAS EN COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS PARA SU ADQUISICIÓN**

**I. COMPETENCIA GENERAL: Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto y puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.**

**1.- Competencia específica: Asistir a la mujer en el proceso del parto**

##### **1.1.- Criterios de realización:**

- Diagnosticar el parto y sus fases
- Realizar anamnesis y elaborar partograma
- Revisar con la mujer el plan de nacimiento
- Realizar exploración física y obstétrica
- Evaluar el estado general materno
- Valorar la dinámica uterina
- Evaluar el estado fetal

- Identificar los factores de riesgo materno-fetales
  - Detectar los problemas de salud
  - Valorar el progreso del parto
  - Promover el parto normal
  - Informar de la evolución del proceso del parto
  - Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el proceso del parto
  - Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el proceso de parto en situación de violencia de género
  - Realizar apoyo psicológico a la mujer y pareja
  - Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de parto
  - Proporcionar confort a la mujer
  - Realizar procedimientos y las medidas adecuadas en el manejo del parto
  - Manejar y utilizar diferentes técnicas farmacológicas y no farmacológicas para el alivio del dolor en el parto
  - Asistir al parto eutócico
  - Realizar y suturar la episiotomía en caso necesario
  - Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el parto, de acuerdo con la legislación vigente.
  - Realizar, en caso de urgencia, la extracción manual de placenta y el reconocimiento manual del útero.
  - Asistir, en caso de urgencia, al parto en presentación de nalgas
  - Colaborar con el equipo asistencial en la aplicación de analgesia epidural
  - Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.
- **2. Competencia específica:** Reconocer y prestar cuidados al recién nacido y en caso de necesidad realizar la reanimación inmediata.

### **2.1 Criterios de realización:**

- Atender de forma inmediata al recién nacido para facilitar la adaptación a la vida extrauterina
- Realizar anamnesis y detección de los factores de riesgo
- Realizar una valoración general, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física
- Ejecutar los niveles de reanimación neonatal que precise
- Favorecer el contacto precoz madre-hijo
- Favorecer y apoyar la lactancia materna
- Aplicar los cuidados inmediatos al recién nacido.
- Informar sobre el estado de salud del recién nacido normal en el periodo de adaptación
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en el cuidado inmediato al recién nacido y en la reanimación inmediata, de acuerdo con la legislación vigente
- Consultar o derivar a otros profesionales en caso necesario

### **II.-COMPETENCIA GENERAL: Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.**

- Los criterios de realización incluyen la adecuada valoración, detección de riesgos, actividades de promoción de la salud, cribaje de metabopatías, y derivación a otros profesionales en caso necesario

### **III.- COMPETENCIA GENERAL: Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre hijo durante el embarazo, parto y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.**



- Entre los criterios de realización se incluye ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado según el problema de salud, la derivación en casos necesarios y la identificación de situaciones de urgencia y colaboración con el equipo en estos casos.

### **3.3.3. Competencias Hospitalización Patología del embarazo**

#### **A) ACTIVIDADES MÍNIMAS DE APRENDIZAJE CLÍNICO.**

Vigilancia y asistencia a por los menos 40 embarazadas de riesgo

Cuidado de mujeres que presentan patologías en el ámbito de la obstetricia.

Control y asistencia de mujeres gestantes que impliquen por lo menos 100 reconocimientos prenatales.

#### **B) COMPETENCIAS PROFESIONALES, DESGLOSADAS EN COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS PARA SU ADQUISICIÓN.**

1. Prestar atención a la gestante con y sin problemas durante el embarazo, dirigiéndose a mejorar, mantener o conseguir el bienestar materno-fetal.

Competencias Específicas: Valorar el estado y evolución de la gestante y el feto. Prestar atención a la mujer que presenta problemas de salud en el embarazo

##### **Criterios de realización:**

- Realizar exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del embarazo, parto y puerperio de alto riesgo.
- Valorar el estado físico y psicosocial de la gestante.
- Identificar situaciones de riesgo y problemas de salud de la gestante.
- Identificar problemas ocasionados por diferentes alteraciones que puedan dificultar o impedir el desarrollo del embarazo.
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención al embarazo, parto, puerperio y neonato de alto riesgo.
- Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario
- Identificar los casos de urgencia que ponen en riesgo la vida de la mujer, feto o recién nacido y manejar las situaciones adecuadamente.
- Detectar situaciones de violencia de género en la mujer embarazada.
- Atender a las necesidades que precisan las mujeres embarazadas en situación de violencia de género.
- Valorar nivel de conocimientos de la gestante sobre su embarazo.
- Realizar educación sanitaria sobre los diferentes problemas de salud
- Proporcionar educación para la salud a la mujer embarazada en cuanto a:  
Autocuidados durante la gestación (alimentación, higiene, exposición a tóxicos, vestido, actividad física, trabajo, sexualidad, consumo de fármacos...).
- Autocuidados en situaciones especiales o patológicas.
  - Reforzar conocimientos de la gestante en: situaciones normales (cambios físicos y psicológicos durante el embarazo), controles y visitas protocolizadas, signos de alarma, fases del parto.
  - Instruir a la mujer embarazada en cuanto a técnicas de respiración y relajación en relación con el trabajo de parto (contracciones uterinas, etc.).
  - Iniciar con la gestante un primer acercamiento acerca de la opción elegida para la lactancia (natural, artificial, mixta).
  - Planificar, ejecutar y evaluar cuidados dirigidos a satisfacer las necesidades de la gestante y solucionar sus problemas.
  - Disminuir el estado de ansiedad de la gestante y su familia mediante información y técnicas adecuadas.

- Realizar valoración general de la gestante al ingreso: entrevista y exploración física.
- Realizar exploración obstétrica.
- Auscultar frecuencia cardíaca fetal (mediante estetoscopio, sonicaid y registro cardiotocográfico).
- Interpretación de registros cardiotocográficos: patrón de frecuencia cardíaca fetal, dinámica uterina y su relación con la FCF, anomalías, signos de alarma.
- Controlar dinámica uterina (manualmente y mediante RCTG).
- Valorar y pedir pruebas según protocolo.
- Ejecutar cuidados protocolizados en función del tipo de paciente.
- Realizar cualquier actividad protocolizada o no y que haya de llevarse a cabo de forma independiente o indicada por el facultativo correspondiente:  
Extracción de analíticas  
Toma de muestras para cultivo de SGB.  
Control de constantes.  
Preparación y administración de fármacos.
- Apoyar a la madre, padre y familia en el proceso de duelo perinatal
- Registrar adecuadamente datos obtenidos, problemas detectados, acciones realizadas, evolución de los problemas e incidencias varias.

**2. Otras Competencias (comunes según BOE):** Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de atención y cuidados y evaluación adecuada a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.

**Competencias Específicas:** Aplicar el razonamiento clínico en la práctica asistencial de las matronas.

**Criterios de realización:**

- Analizar e interpretar la información obtenida en la anamnesis
- Diagnosticar y detectar situaciones clínicas, factores de riesgo y problemas de salud en la práctica de las matronas.
- Decidir, elaborar y ejecutar un plan de atención y cuidados adecuado a las necesidades o problemas detectados.
- Manejar las situaciones clínicas de forma efectiva
- Utilizar e interpretar adecuadamente las pruebas diagnósticas
- Evaluar los resultados de la aplicación del plan de atención y cuidados establecidos.

**3.3.4. Competencias Unidad de hospitalización Puerperio**

**A.- ACTIVIDADES MÍNIMAS DE APRENDIZAJE CLÍNICO.**

Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 puérperas.

Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 recién nacidos sanos.

**B.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, DESGLOSADAS EN COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS PARA SU ADQUISICIÓN**

**1.- Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.**

**Competencias Específicas:** \_Asistir y supervisar la evolución de la madre y el neonato durante el puerperio

**Criterios de realización:**

- Valorar el estado físico y psicosocial de la madre.
- Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y derivar, si fuera necesario.
- Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el puerperio.
- Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el puerperio en situación de violencia de género.
- Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el puerperio
- Proporcionar educación para la salud a la madre, incluyendo el autocuidado, los signos de alarma, la sexualidad y la anticoncepción.
- Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido.
- Promover la vinculación afectiva madre-hijo.
- Promover la lactancia materna.
- Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida.
- Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación.
- Realizar la atención domiciliaria de la madre y el recién nacido.
- Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de postparto y crianza.
- Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico.
- Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del puerperio.
- Solicitar pruebas complementarias.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.
- Realizar la revisión posparto y valorar el nivel de conocimientos de la madre/padre en esta fase y subsanar las deficiencias detectadas.
- Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

**2.- Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.**

**Competencias Específicas:** Asistir y supervisar la evolución del neonato sano durante el primer mes de vida.

**Criterios de realización:**

- Realizar una valoración general del neonato, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física.
- Detectar factores de riesgo y problemas de salud en recién nacido, y derivar, si fuera necesario.
- Realizar actividades que favorezcan el desarrollo del neonato.
- Favorecer la adaptación del entorno familiar al neonato.
- Llevar a cabo el cuidado del recién nacido sano, incluyendo las actividades de cribaje de metabolopatías.
- Realizar la atención domiciliaria al recién nacido y valorar el nivel de conocimientos de la madre.
- Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

**3.3.5. Competencias Consulta Primer Trimestre/Embarazo****A) ACTIVIDADES MÍNIMAS DE APRENDIZAJE CLÍNICO**

Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva (Obstétrico- ginecológica) de 100 mujeres.

Control y asistencia de mujeres gestantes que impliquen por lo menos 100 reconocimientos prenatales.

Vigilar y asistir a 40 mujeres gestantes de riesgo

Realizar toma de muestras cervicales y vaginales, para citología, exámenes en fresco, cultivos y otros exámenes, en al menos 150 mujeres.

## **B) COMPETENCIAS PROFESIONALES, DESGLOSADAS EN COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS PARA SU ADQUISICIÓN.**

### **1. Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno- infantil, atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio**

**Competencias Específicas:** Promover los procesos fisiológicos de salud materno- infantil. Apoyar la no intervención en ausencia de complicaciones evitando intervenciones innecesarias.

#### **Criterios de realización:**

- Apoyar las preferencias, decisiones y elecciones informadas de las mujeres, en materia de salud materno- infantil.
- Colaborar con los sistemas vigentes para dar respuesta a las necesidades de salud de las mujeres.
- Colaborar con las distintas instituciones para que se realicen políticas de salud con perspectiva de género.
- Establecer relaciones con los grupos sociales implicados en esta materia

### **2. Prestar atención al binomio madre- hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.**

**Competencias Específicas:** Diagnosticar y llevar a cabo el control y seguimiento del embarazo normal.

#### **Criterios de realización:**

- Captar precozmente el embarazo
- Realizar anamnesis y elaborar una historia clínica completa
- Realizar el asesoramiento y solicitud de exámenes en el diagnóstico prenatal
- Asesorar a la mujer y pareja sobre la evolución y cuidados del embarazo
- Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del desarrollo del embarazo auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados
- Realizar el diagnóstico precoz de los factores de riesgo durante el embarazo
- Evaluar el estado fetal
- Realizar la exploración física y obstétrica
- Evaluar el estado general materno
- Identificar factores de riesgo
- Identificar las necesidades y problemas de salud con la mujer
- Solicitar e interpretar pruebas complementarias
- Valorar sobre los aspectos psicosociales durante la gestación
- Detectar situaciones de violencia de género en la mujer gestante
- Atender a las necesidades que presentan las mujeres gestante en situación de violencia de género
- Efectuar las medidas adecuadas en el manejo de la gestación
- Apoyar psicológicamente a la mujer y a su pareja en el proceso de maternidad.
- Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de embarazo
- Asesorar a la gestante- pareja en la confección del plan de nacimiento
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante la gestación, de acuerdo a la legislación vigente.
- Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

### **3. Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.**

**Competencias Específicas:** Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con la mujer y familia.

**Criterios de realización:**

- Mantener una actitud de escucha activa respondiendo a sus preguntas y facilitándoles que expresen sus preferencias, dudas y preocupaciones, transmitiendo seguridad y confianza.
- Mostrar respeto por los valores y costumbres de la mujer y su familia
- Utilizar diferentes técnicas de realización de entrevista
- Usar habilidades de comunicación adecuadas para asesorar a la mujer en materia de salud sexual y reproductiva.
- Capacitar a las mujeres para que tomen decisiones informadas en materia de salud sexual y reproductiva.

**3.3.6. Competencias Unidad de Reproducción****A) ACTIVIDADES MÍNIMAS DE APRENDIZAJE CLÍNICO.**

Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva (Obstétrico- ginecológica) de 100 mujeres.

Realizar toma de muestras cervicales y vaginales, para citologías, exámenes en fresco, cultivos y otros exámenes, en al menos 150 mujeres.

**B) COMPETENCIAS PROFESIONALES, DESGLOSADAS EN COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS PARA SU ADQUISICIÓN.****1. Realizar consejo afectivo sexual y reproductivo a la mujer, jóvenes y su familia.**

**Competencias Específicas:** Realizar consejo preconcepcional

- Criterios de Realización:
- Identificar necesidades sobre consejo preconcepcional
- Identificar dificultades en la fertilidad y derivar al equipo asistencial.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en consejo reproductivo.

**2. Colaborar en la realización de actividades de promoción, prevención, asistencia y recuperación de la salud reproductiva de la mujer.**

**Competencias Específicas:** Participar y colaborar en la atención a la mujer con problemas ginecológicos. Participar y colaborar en el diagnóstico y tratamiento de los problemas de fertilidad.

**Criterios de realización:**

- Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.
- Realizar la exploración física y ginecológica.
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en el seguimiento de los problemas de fertilidad.
- Colaborar en el asesoramiento de los tratamientos de fertilidad, incluyendo las diferentes técnicas de reproducción asistida.
- Realizar educación sanitaria en los diferentes problemas de fertilidad.
- Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas de fertilidad.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el tratamiento de los problemas de fertilidad de acuerdo con la legislación vigente
- Derivar a otros profesionales cuando sea necesario.

### 3. Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.

**Competencias específicas:** Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con la mujer y la familia.

**Criterios de realización:**

- Promover un entorno favorable que facilite la comunicación con las mujeres y su familia.
- Mantener una actitud de escucha activa, respondiendo a sus preguntas y facilitándole que expresen sus preferencias, dudas y preocupaciones transmitiendo confianza y seguridad.
- Mostrar respeto por los valores y costumbres de la mujer y su familia.
- Utilizar las diferentes técnicas de entrevista.

#### 3.3.7. Competencias Consulta Ginecología

##### A) ACTIVIDADES MÍNIMAS DE APRENDIZAJE CLÍNICO.

Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva (Obstétrico- ginecológica) de 100 mujeres.

Realizar toma de muestras cervicales y vaginales, para citologías, exámenes en fresco, cultivos y otros exámenes, en al menos 150 mujeres.

Asesoramiento y cuidado de al menos 40 mujeres en materia de ginecología.

Asesoramiento y cuidado de al menos 20 mujeres en materia de climaterio.

Detección y asesoramiento de 30 mujeres que presenten infecciones de transmisión sexual.

Asesorar en materia de anticoncepción y sexualidad a 60 mujeres incluido contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo.

Participar activamente en al menos un programa sobre el climaterio.

##### B) COMPETENCIAS PROFESIONALES, DESGLOSADAS EN COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS PARA SU ADQUISICIÓN.

#### 1. Colaborar en la realización de actividades de promoción, prevención, asistencia y recuperación de la salud sexual y reproductiva de la mujer.

**Competencias Específicas:** Llevar a cabo actividades de detección precoz de cáncer de cuello. Colaborar en la detección del cáncer de mama y ginecológicos. Participar y colaborar en la atención a la mujer con problemas ginecológicos. Participar y colaborar en el diagnóstico y tratamiento de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual. Participar y colaborar en la atención a la mujer en el climaterio.

**Criterios de realización:**

- Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.
- Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del cáncer de cuello uterino y las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual.
- Realizar la exploración física y ginecológica.
- Enseñar a la mujer la técnica de autoexploración mamaria.
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en el seguimiento de los problemas ginecológicos.
- Colaborar en el asesoramiento de los tratamientos de fertilidad, incluidos los de reproducción asistida.



- Detectar las necesidades y problemas más frecuentes relacionados con la sintomatología en el climaterio y asesorar sobre el tratamiento de los mismos.
- Realizar educación sanitaria en los diferentes problemas de salud ginecológica.
- Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológicos.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el climaterio y problemas ginecológicos de acuerdo con la legislación vigente
- Derivar a otros profesionales cuando sea necesario.

## 2. Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.

**Competencias específicas:** Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con la mujer y la familia.

### Criterios de realización:

- Promover un entorno favorable que facilite la comunicación con las mujeres y su familia.
- Mantener una actitud de escucha activa, respondiendo a sus preguntas y facilitándole que expresen sus preferencias, dudas y preocupaciones transmitiendo confianza y seguridad.
- Mostrar respeto por los valores y costumbres de la mujer y su familia.
- Utilizar las diferentes técnicas de entrevista.

### 3.3.8. Competencias C. Mama Y Suelo Pélvico

#### A) ACTIVIDADES MÍNIMAS DE APRENDIZAJE CLÍNICO.

Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva (Obstétrico- ginecológica) de 100 mujeres.

Realizar toma de muestras cervicales y vaginales, para citologías, exámenes en fresco, cultivos y otros exámenes, en al menos 150 mujeres.

Asesoramiento y cuidado de al menos 40 mujeres en materia de ginecología.

Asesoramiento y cuidado de al menos 20 mujeres en materia de climaterio.

Participar activamente en al menos un programa sobre el climaterio.

#### B) COMPETENCIAS PROFESIONALES, DESGLOSADAS EN COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS PARA SU ADQUISICIÓN.

### 3. Colaborar en la realización de actividades de promoción, prevención, asistencia y recuperación de la salud sexual y reproductiva de la mujer.

#### Detectar en la mujer factores de riesgo y problemas ginecológicos

**Competencias Específicas:** Colaborar en la detección del cáncer de mama y ginecológicos. Participar y colaborar en la atención a la mujer con problemas ginecológicos. Participar y colaborar en el diagnóstico y tratamiento de las infecciones ginecológicas. Participar y colaborar en la atención a la mujer en el climaterio.

### Criterios de realización:

- Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.
- Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del cáncer de cuello uterino y las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual.
- Enseñar a la mujer la técnica de autoexploración mamaria.
- Realizar la exploración física y ginecológica.
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en el seguimiento de los problemas ginecológicos.



- Detectar las necesidades y problemas más frecuentes relacionados con la sintomatología en el climaterio y asesorar sobre el tratamiento de los mismos.
- Realizar educación sanitaria en los diferentes problemas de salud ginecológica.
- Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológicos.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el climaterio y problemas ginecológicos de acuerdo con la legislación vigente
- Derivar a otros profesionales cuando sea necesario.

## **2. Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de atención y cuidados y evaluación adecuada a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.**

**Competencias Específicas:** Aplicar el razonamiento clínico en la práctica asistencial de las matronas.

### **Criterios de realización:**

- Analizar e interpretar la información obtenida de la anamnesis.
- Diagnosticar y detectar situaciones clínicas, factores de riesgo y problemas de salud en la práctica asistencial de las matronas.
- Decidir, elaborar y ejecutar un plan de atención y cuidados adecuados a las necesidades o problemas detectados.
- Manejar las situaciones clínicas de forma efectiva.
- Utilizar e interpretar adecuadamente las pruebas diagnósticas.
- Evaluar los resultados de la aplicación del plan de atención y cuidados establecido.

## **3. Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.**

**Competencias específicas:** Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con la mujer y la familia.

### **Criterios de realización:**

- Promover un entorno favorable que facilite la comunicación con las mujeres y su familia.
- Mantener una actitud de escucha activa, respondiendo a sus preguntas y facilitándole que expresen sus preferencias, dudas y preocupaciones transmitiendo confianza y seguridad.
- Mostrar respeto por los valores y costumbres de la mujer y su familia.
- Utilizar las diferentes técnicas de entrevista.

## **4. Comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud, especialmente con aquellos con los que comparte ámbito de actuación.**

**Competencias específicas:** Trabajar en equipo con los diferentes ámbitos de la atención de la salud sexual.

### **Criterios de realización:**

- Comunicarse de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar
- Participar activamente en las sesiones multidisciplinarias y unidisciplinarias del centro a ámbito relacionadas con la atención a la salud sexual, reproductiva y climaterio.
- Reconocer las competencias del resto de los profesionales de salud.
- Mostrar capacidad de negociación para la prevención y resolución de conflictos

### **3.3.9. Competencias Atención Primaria de Salud: Subprogramas Obstétrico y Ginecológico.**

#### **A. actividades mínimas de aprendizaje clínico**

- Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva (Obstétrico- ginecológica) de 100 mujeres.
- Control y asistencia de mujeres gestantes que impliquen por lo menos 100 reconocimientos prenatales.
- Vigilar y asistir a 40 mujeres gestantes de riesgo
- Llevar a cabo un programa de Educación Maternal en 2 grupos de mujeres
- Realizar la supervisión, cuidados y reconocimiento de 100 puérperas
- Realizar la supervisión, cuidados y reconocimiento de 100 recién nacidos sanos
- Realizar toma de muestras cervicales y vaginales, para citología, exámenes en fresco, cultivos y otros exámenes, en al menos 150 mujeres.
- Participar responsabilizándose en dos intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva dirigidas a mujeres y jóvenes de la comunidad.
- Asesoramiento y cuidado de al menos 40 mujeres en materia de ginecología
- Asesoramiento y cuidado de al menos 40 mujeres en materia de climaterio
- Participar activamente en, al menos, un programa sobre climaterio
- Realizar visitas domiciliarias al recién nacido y puérpera.

#### **B. Competencias profesionales, desglosadas en competencias específicas y criterios para su adquisición.**

1. Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno- infantil, atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio

**Competencias Específicas:** Promover los procesos fisiológicos de salud materno- infantil, de salud sexual, reproductiva y climaterio. Apoyar la no intervención en ausencia de complicaciones evitando intervenciones innecesarias.

##### **Criterios de realización:**

- Apoyar las preferencias, decisiones y elecciones informadas de las mujeres, en materia de salud materno- infantil, salud sexual y reproductiva y climaterio.
- Colaborar con los sistemas vigentes para dar respuesta a las necesidades de salud de las mujeres.
- Colaborar con las distintas instituciones para que se realicen políticas de salud con perspectiva de género.
- Establecer relaciones con los grupos sociales implicados en esta materia

2. Prestar atención al binomio madre- hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

**Competencias Específicas:** Diagnosticar y llevar a cabo el control y seguimiento del embarazo normal.

**Criterios de realización:**

- Captar precozmente el embarazo
- Realizar anamnesis y elaborar una historia clínica completa
- Diagnosticar el embarazo
- Realizar el asesoramiento y solicitud de exámenes en el diagnóstico prenatal
- Asesorar a la mujer y pareja sobre la evolución y cuidados del embarazo.
- Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del desarrollo del embarazo auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados
- Realizar el diagnóstico precoz de los factores de riesgo durante el embarazo
- Evaluar el estado fetal
- Realizar la exploración física y obstétrica
- Evaluar el estado general materno
- Identificar factores de riesgo
- Identificar las necesidades y problemas de salud con la mujer
- Solicitar e interpretar pruebas complementarias
- Valorar sobre los aspectos psicosociales durante la gestación
- Detectar situaciones de violencia de género en la mujer gestante
- Atender a las necesidades que presentan las mujeres gestantes en situación de violencia de género.
- Efectuar las medidas adecuadas en el manejo de la gestación
- Apoyar psicológicamente a la mujer y a su pareja en el proceso de maternidad.
- Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de embarazo
- Asesorar a la gestante- pareja en la confección del plan de nacimiento
- Realizar educación para la salud
- Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico durante la gestación
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante la gestación, de acuerdo a la legislación vigente.
- Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

**3.** Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

**Competencias Específicas:** Asistir y supervisar la evolución de la madre y el neonato durante el puerperio.

**Criterios de realización:**

- Valorar el estado físico y psicosocial de la madre
- Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y derivar, si fuera necesario.
- Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el puerperio.
- Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el puerperio en situación de violencia de género.
- Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el puerperio
- Proporcionar educación para la salud a la madre, incluyendo el autocuidado, los signos de alarma, la sexualidad y la anticoncepción.
- Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido
- Promover la vinculación afectiva madre- hijo
- Promover la lactancia materna.
- Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida
- Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación
- Realizar una atención domiciliaria de la madre y del recién nacido
- Promover participación de los padres/parejas en el proceso de posparto y crianza
- Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico

- Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del puerperio
- Solicitar pruebas complementarias
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el puerperio, de acuerdo a la legislación vigente
- Realizar la revisión posparto y valorar el nivel de conocimientos de la madre/padre en esta fase y subsanar las deficiencias detectadas.
- Consultar o derivar a otros profesionales en caso necesario.

**4.** Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo

**Competencias Específicas:** Asistir y supervisar la evolución del neonato sano durante el primer mes de vida.

**Criterios de realización:**

- Realizar una valoración general del neonato, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física.
- Detectar factores de riesgo y problemas de salud en el recién nacido y derivar, si fuera necesario.
- Realizar actividades que favorezcan el desarrollo del neonato
- Llevar a cabo el cuidado del recién nacido sano, incluyendo actividades de cribaje de metabolopatías.
- Realizar la atención domiciliaria al recién nacido y valorar el nivel de conocimientos de la madre.
- Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

**5.** Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno- infantil, la salud sexual, la salud reproductiva y el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.

**Competencias Específicas:** Llevar a cabo programas de educación para la salud en el embarazo, el nacimiento y el posparto.

Llevar a cabo programas de educación para la salud sexual, reproductiva y el climaterio dirigidos a jóvenes, mujeres, comunidad y grupos de riesgo.

**Criterios de realización:**

- Identificar las necesidades de educación para la salud a nivel individual, grupal y comunitaria en los diferentes grupos.
- Realizar programas dirigidos a la mujer y su pareja durante la gestación y posparto, que incluya la preparación para el nacimiento, la maternidad y crianza.
- Realizar entrenamiento psicofísico en la gestación y posparto con técnicas de respiración, relajación, trabajo corporal, masaje u otras técnicas.
- Realizar programas de prevención de las alteraciones del suelo pélvico
- Realizar programas de educación afectivo sexual orientados a promover una actitud responsable y una vivencia positiva de la sexualidad en la población joven y adulta
- Realizar programas de educación y apoyo a la mujer durante el climaterio
- Informar y asesorar en materia de salud sexual y reproductiva a diferentes grupos sociales.

## **1. ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL CENTRO DE SALUD DE LAS DELICIAS. DISTRITO JEREZ- COSTA NOROESTE.**

El curso de Educación Maternal son 8 sesiones. La programación del turno la entregará **Milagrosa Garrido**, matrona del centro de salud al inicio de las prácticas en el mismo. Las prácticas se realizarán el centro de salud en el que participa la matrona dentro del programa de atención integral a la mujer.

El/la especialista en formación, participará en las sesiones clínicas del centro de salud y en todas aquellas actividades que le programe la matrona del mismo, aunque éstas tengan lugar fuera del mismo (reuniones, jornadas, etc.).

El horario será de 8 horas a 15 en las jornadas de mañana y de 13 a 20 horas en las de tarde (Martes). **La dirección del centro de salud es C/ Junta fomento del Hogar 19. El teléfono de contacto es: 856814354**

### **Cronograma de Actividades:**

- El proceso Embarazo, Parto, puerperio: lunes a viernes.
- Educación Maternal: lunes a Viernes.
- Citologías: - Enfermería: Martes (11-12,30). MF: Miércoles y Jueves (12,45-14).
- Planificación Familiar: Enfermería: jueves (12,30-14).
- Forma Joven: Enfermería: lunes y Viernes (11-14).

## **2 . ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL CENTRO DE SALUD LA GRANJA. DISTRITO JEREZ- COSTA NOROESTE.**

El curso de Educación Maternal consta de 8 sesiones. La programación del turno la entregará **Inmaculada Fernández Caballero**, matrona del centro de salud, al inicio de las prácticas en el mismo.

Las prácticas se realizarán el centro de salud en el que participa la matrona dentro del programa de atención integral a la mujer. El/la especialista en formación, participará en las sesiones clínicas del centro de salud y en todas aquellas actividades que le programe la matrona del mismo, aunque éstas tengan lugar fuera del mismo (reuniones, jornadas, etc.).

El horario será de 8 horas a 15 en las jornadas de mañana y de 13 a 20 horas en las tardes (jueves). **La dirección del centro de salud de la Granja es Plaza Ubrique s/n. El teléfono de contacto es: 956814084.**

### **Cronograma de Actividades:**

- El proceso Embarazo, Parto, puerperio: lunes a viernes.
- Educación Maternal: lunes a Viernes.
- Citologías
- Planificación Familiar: Enfermería: viernes (8,30-10).
- Forma Joven: Enfermería: martes y miércoles (12,30-15).

### **3. ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL CENTRO DE SALUD MONTEALEGRE. DISTRITO JEREZ- COSTA NOROESTE.**

El curso de Educación Maternal consta de 6-8 sesiones. La programación del turno la entregará **Ana M<sup>a</sup> Leiva**, matrona del centro de salud, al inicio de las prácticas en el mismo.

Las prácticas se realizarán en el centro de salud en el que participa la matrona dentro del programa de atención integral a la mujer. El/la especialista en formación, participará en las sesiones clínicas del centro de salud y en todas aquellas actividades que le programe la matrona del mismo, aunque éstas tengan lugar fuera del mismo (reuniones, jornadas, etc.).

El horario será de 8 horas a 15 en las jornadas de mañana y de 13 a 20 horas en la tarde (Lunes). **La dirección del centro de salud es C/Av. Rey Juan Carlos I. El teléfono de contacto es: 956037465.**

#### **Cronograma de Actividades:**

- El proceso Embarazo, Parto, puerperio: lunes a viernes.
- Educación Maternal: lunes a Viernes.
- Citologías
- Planificación Familiar: Enfermería: martes y Jueves (13-14).
- Forma Joven: Enfermería: Viernes (12-13,30).

### **4 . ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL CENTRO DE SALUD SAN BENITO. DISTRITO JEREZ- COSTA NOROESTE**

El curso de Educación Maternal consta de 6 sesiones. La programación del turno la entregará **M<sup>a</sup> José Flores** matrona del centro de salud, al inicio de las prácticas en el mismo.

Las prácticas se realizarán en el centro de salud en el que participa la matrona dentro del programa de atención integral a la mujer. El/la especialista en formación, participará en las sesiones clínicas del centro de salud y en todas aquellas actividades que le programe la matrona del mismo, aunque éstas tengan lugar fuera del mismo (reuniones, jornadas, etc.).

El horario será de 8 horas a 15 en las jornadas de mañana y de 13 a 20 horas en la tarde (Lunes). **La dirección del centro de salud es C/ Dr. Fleming s/n. El teléfono de contacto es: 956032900.**

#### **Cronograma de Actividades:**

- El proceso Embarazo, Parto, puerperio: lunes a viernes.
- Educación Maternal: lunes a Viernes.
- Citologías: Enfermería: lunes, martes y Miércoles (12-14).
- Planificación Familiar: Enfermería: martes (15-17,30).
- Forma Joven: Enfermería: martes y miércoles (12-13,30).

## 5. ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL CENTRO DE SALUD LA SERRANA. DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE

El curso de Educación Maternal consta de 6 sesiones. La programación del turno la entregará **Petronila Sánchez González** matrona del centro de salud, al inicio de las prácticas en el mismo.

Las prácticas se realizarán en el centro de salud en el que participa la matrona dentro del programa de atención integral a la mujer. El/la especialista en formación, participará en las sesiones clínicas del centro de salud y en todas aquellas actividades que le programe la matrona del mismo, aunque éstas tengan lugar fuera del mismo (reuniones, jornadas, etc.).

El horario será de 8 horas a 15 en las jornadas de mañana y de 13 a 20 horas en la tarde (Miércoles). **La dirección del centro de salud es Av. Mosto S/N. El teléfono de contacto es: 956033009**

### Cronograma de Actividades:

- El proceso Embarazo, Parto, puerperio: lunes a viernes.
- Educación Maternal: lunes a Viernes.
- Planificación Familiar: Médico de familia: jueves(15-15,30 y 19-19,30)
- Forma Joven: Enfermería: miércoles (11,30-14).

## 6. ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL CENTRO DE SALUD EL POSITO. DISTRITO SIERRA DE CÁDIZ.

El curso de Educación Maternal consta de 6 sesiones. La programación del turno la entregará **Isabel Barea Armario** matrona del centro de salud, al inicio de las prácticas en el mismo.

Las prácticas se realizarán en el centro de salud en el que participa la matrona dentro del programa de atención integral a la mujer. El/la especialista en formación, participará en las sesiones clínicas del centro de salud y en todas aquellas actividades que le programe la matrona del mismo, aunque éstas tengan lugar fuera del mismo (reuniones, jornadas, etc.).

El horario será de 8 horas a 15 en las jornadas de mañana y. **La dirección del centro de salud es C/ Corredera 36. El teléfono de contacto es: 956709641.**

### Cronograma de Actividades:

- El proceso Embarazo, Parto, puerperio: lunes, miércoles y viernes.
- Educación Maternal: viernes
- Citologías: matrona: Lunes, jueves y viernes(12,30-14)
- Planificación Familiar: matrona: miércoles (9,45-12,30).
- Forma joven: Enfermera: según programa.



### 3.4. PROGRAMA DE TEORÍA Y PRÁCTICAS<sup>1</sup>

Las matronas residentes cumplirán el programa formativo durante un período de dos años a tiempo completo, lo que incluirá, tal como prevé el artículo 54.1b) del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre (que transpone la directiva 2005/36/CE), una dedicación mínima a **actividades docentes-asistenciales de 3.600 horas**.

La dedicación del residente a la adquisición de conocimientos teóricos será el **26%** del total de la duración del programa formativo, calculado sobre la jornada anual ordinaria efectiva (sin computar atención continuada).

La formación teórica necesaria para la práctica clínica versará sobre las materias que se desarrollan en el anexo del programa oficial, según los siguientes epígrafes:

- Enfermería Maternal y del Recién Nacido I
- Enfermería Maternal y del Recién Nacido II
- Enfermería de la Mujer y la Familia
- Educación para la Salud de la Mujer
- Administración de los Servicios Obstétrico-Ginecológicos (Matrona)
- Investigación en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)
- Legislación y Deontología en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).

La distribución de general de teoría y práctica durante el segundo año de residencia es la siguiente:

- Durante los meses de **mayo y junio**: Se incorporaran en los diferentes hospitales.
- Durante los meses de **julio, agosto y septiembre**: Se realizaran las rotaciones previstas en la planilla y se disfrutará de un mes de permiso de vacaciones, a elegir por cada residente.
- Durante el **mes de Octubre**:
  - Clases teóricas todos los días de 9 a 15 y de 16 a 20 horas
  - Lugar: En un aula de la Facultad de Enfermería.
  - A partir de esa fecha los/las residentes se incorporarán a sus unidades de rotación y realizaran las sesiones clínicas que tengan programadas la Unidad Docente y con su tutor.
  - Desde el inicio del segundo año se continuarán realizando 20/30 horas de Atención Continuada, dos/tres guardias mensuales, no pudiendo coincidir dos residentes de segundo.
  - Los turnos de rotación de paritorio, a partir de estas fechas será de 14 horas de 8 a 22 horas para hacerlos coincidir con los turnos de las matronas.

---

<sup>1</sup> Las modificaciones que se puedan producir a lo largo del año lectivo serán notificadas con antelación.

### 3.4.1. PROGRAMA TEÓRICO<sup>2</sup>

#### 1. Asignaturas del segundo año

- Enfermería Maternal y del Recién Nacido II
- Enfermería de la Mujer y Familia II
- Portal EIR (PCCEIR): Se continuaran realizando los módulos, estos serán libres.

#### 3.4.2 .Organización de las Asignaturas y Profesorado

El programa teórico se impartirá en un aula de la Facultad de Enfermería.

La coordinación de las asignaturas impartidas se realizará a través de la coordinadora de la Unidad Docente, mientras que las asignaturas realizadas en el PCCEIR, se harán por los docentes asignados desde la Consejería de Salud. .

En cada asignatura se realizarán sesiones clínicas programadas que deberán realizar los/las residentes a lo largo del resto del curso y que completarán la formación teórica de los/las mismos/as. Las sesiones, a realizar por cada uno de los/as residentes, se entregarán en la Guía Docente de cada asignatura. Los residentes podrán repetir las sesiones en su hospital para que asistan los profesionales, los tutores serán los responsables de guiar dicha actividad.

Cada una de las asignaturas consta varias unidades temáticas, y éstas a su vez de varios temas que serán impartidas por matronas de los distintos centros que componen la Unidad Docente Provincial.

Los docentes de la asignatura Enfermería Maternal y Recién Nacido II son: Fernando González Bugatto (H. Puerta del Mar), Roció Quintero (H. Puerta del Mar), Roman Broullón (H. Puerta del Mar), Monica Rodriguez (H.Puerta del Mar), Pedro Burgos(H.Puerta del Mar), Francisco Navarro (Distrito Bahia-Cadiz), Anabel Cabañas (H.Jerez), Carmen Álvarez (H.Jerez) , David Carrasco(Distrito Bahia-Cadiz)

Los docentes de la asignatura Enfermería de la Mujer y Familia II son: Rafael Torrejón (H. Puerta del Mar), Monica Rodriguez (H. Puerta del Mar), Pilar Moreno (H. Puerta del Mar), Victoria Melero (H. Puerta del Mar).

---

<sup>2</sup> Al final de este documento Guía se adjuntarán las Guías Docente de cada una de las asignaturas.

### **3.4.3. Servicios disponibles para el/la enfermero/a especialista en formación**

El enfermero/a especialista en formación dispone de:

Acceso a los servicios de la Biblioteca del Complejo Hospitalario Puerta del Mar y a la Biblioteca virtual del SAS a través de su clave personal. Acceso a los servicios de la Biblioteca del Hospital de Jerez, del Hospital Clínico de Puerto Real, del hospital Punta Europa de Algeciras y del Hospital de la Línea.

Un aula de informática en la Unidad de Docencia del Hospital Puerta del Mar.

**3.4.4. HORARIO:**
**Docencia Teórica Octubre**

1ª Semana	<u>LUNES</u>	<u>MARTES</u>	<u>MIERCOLES</u>	<u>JUEVES</u> 1/10/2020	<u>VIERNES</u> 2/10/2020
9-11h				<p>Utilización de los suplementos recomendados durante la gestación. (Marina Sanchez)</p> <p>Mutilación genital femenina, abordaje en embarazo y parto. (Maria Segura)</p> <p>CIR. Tipos de CIR (Julia Regen)</p>	<p>Problemas renales durante el embarazo y parto (Lucia Llinas)</p> <p>Sida y gestación (Lourdes Perez)</p> <p>Problemas digestivos durante el embarazo y parto (Inma Mora)</p> <p>Problemas hemorrágicos del primer trimestre. (Alba Gutierrez)</p>
11-13 h				<p>Traumatismos del parto. Rotura uterina, Desgarros de cuello, vagina, vulva y perine. (Conchi Rodriguez)</p>	<p>RPM. Parto pretérmino. (Lucia Rodriguez)</p>
13-15 h.				<p>Síndromes Varicosos y Gestación (Carmen Álvarez)</p>	<p>Endometriosis. Actuación en embarazo y parto. (Celia Pallarés)</p>
C	O	M	I	D	A
16-19 h					

### Docencia Teórica Octubre

1ª Semana	<b>LUNES</b> 30/9/2019	<b>MARTES</b> 1/10/2019	<b>MIÉRCOLES</b> 2/10/2019	<b>JUEVES</b> 3/10/2019	<b>VIERNES</b> 4/10/2019
9-11h		<b>Efectos nocivos de las drogas y sustancias psicoactivas durante el embarazo</b> (Adelaida Aceituno) <b>Hidratación y Fluidoterapia durante el trabajo de parto.</b> (Concepción Rodríguez)	<b>Problemas respiratorios en la gestación.</b> (Fatima Miranda) <b>Atención de la matrona en la gestación múltiple</b> (Carmen Muñoz)	<b>Distocias de Dinámicas</b> (Paco Navarro)	<b>Problemas Endocrinos y Gestación Diabetes en la Gestación</b> (Roció)
11-13 h		<b>Relactación tras lactancia artificial y tras inhibición farmacológica</b> (Monica Leiva) <b>Revisión bibliográfica Parto hospitalario vs Parto domiciliario</b> (Julia Regen) <b>Actualizaciones para el cribado, diagnóstico y prevención del Ca de cérvix.</b> (M Dolores Ojeda)	<b>Problemas renales durante el embarazo y parto</b> (Cristina Viedma) <b>GCP. Manejo y conducta obstétrica</b> (Marta Moreno)	<b>Distocias de Dinámicas</b> (Paco Navarro)	<b>Síndromes Varicosos y Gestación</b> (Carmen Álvarez)
13-15 h.		<b>Celiaquía y problemas de esterilidad</b> (Laura Arévalo) <b>Donación de cordón umbilical. Información y asesoramiento. Banco de Málaga</b> (Marina Sanchez)	<b>Atención al embarazo y parto con problemas digestivos. Conducta obstétrica.</b> (Yolanda Otero) <b>Trastornos hipertensivos del embarazo. Síndrome de Hellp.</b> <b>Atención de matronas</b> (Almudena Gallegos)	<b>Parto Distócico (Parto de Nalgas)</b> (Paco Navarro)	<b>Anemias en la Gestación Estados Hipertensión en la Gestación</b> (F.Bugatto)
C	O	M	I	D	A
16-19 h		Taller como elaborar un poster científico.	<b>Mujer Y Familia II</b> (R. Torrejón)		

2ª Semana	<b>LUNES</b> 5/10/2020	<b>MARTES</b> 6/10/2020	<b>MIÉRCOLES</b> 7/10/2020	<b>JUEVES</b> 10/10/2019(Taller Enf 2)	<b>VIERNES</b> 11/10/2019(Aula 31)
9-11h	<b>Alteraciones dermatológicas durante el embarazo</b> (Ana Avila) <b>Manejo de la hipoglucemia en el RN y Lactancia materna</b> (Celia M Rodriguez) <b>Dispareunia y Disuria en mujeres pre y menopausicas,</b> (Ana M Almeda) <b>GCP.Manejo y conducta obstétrica</b> (Jezabel Sierra)	<b>Gestacion de riesgo. Clasificacion. Evaluacion del riesgo materno y perinatal</b> (Ana Perez) <b>Sindrome de ovarios poliquisticos y trastornos de fertilidad</b> (Laura Elena) <b>Placenta previa. DPNI.</b> (Nerea Segura)	LIBRE	<b>Distocias Mecanicas</b> (Ana Peralta/Anabel))	<b>Problemas Endocrinos y Gestación Diabetes en la Gestación</b> (Roció)
11-13 h	<b>Infertilidad y Esterilidad femenina. Farmacologia</b> (Pedro Burgos)	<b>Distocias de Dinámicas</b> (Paco Navarro)	LIBRE	<b>Distocias Mecanicas</b> (Ana Peralta/Anabel))	<b>Anemias en la Gestación Estados Hipertensión en la Gestación</b> (F.Bugatto))
13-15 h.	<b>Infertilidad y Esterilidad femenina. Farmacologia</b> (Pedro Burgos)	<b>Parto distócico. Parto de nalgas</b> (Paco Navarro)	LIBRE	<b>Distocias Mecanicas</b> (Ana Peralta/Anabel))	<b>Problemas Neurológicos en la Gestación Lesiones articulares de la pelvis</b> (Mónica Rodríguez)
15-16	O	M	I	D(Aula 31)	A
16-19 h		<b>Mujer y Familia II (Cáncer Ginecológico)</b> (R. Torrejón)			

### Docencia Teórica Octubre

3ª Semana	<u>LUNES</u> 12/10/2020	<u>MARTES</u> 13/10/2020	<u>MIÉRCOLES</u> 14/10/2020	<u>JUEVES</u> 15/10/2020	<u>VIERNES</u> 16/10/2020
9-11h	<b>LIBRE</b>	Dolor Pélvico. Dismenorrea (Mónica Rodríguez)	Enfermedad Tromboembólica Y cardiaca en la Gestación (Román)	Enfermería Maternal y RN II (RN con problemas de salud) (Pediatras)	Enfermería Maternal y RN II (RN con problemas de salud) (Pediatras)
11-13 h	<b>LIBRE</b>	Instrumentacion e Intervenciones obstétricas. (V, Melero)	Enfermedad Hemolítica Perinatal (Román)	Enfermería Maternal y RN II (RN con problemas de salud) (Pediatras)	Enfermería Maternal y RN II (RN con problemas de salud) (Pediatras)
13-15 h.	<b>LIBRE</b>	Mujer y Familia II Malformaciones del aparato genital  (V. Melero)		Enfermería Maternal y RN II (RN con problemas de salud) (Pediatras) )	Enfermería Maternal y RN II (RN con problemas de salud) (Pediatras)
	<b>CO(Aula 31)</b>	<b>M</b>	<b>I</b>	<b>D</b>	<b>A</b>
16-19		Mujer y Familia II (Cáncer Ginecológico) (R. Torrejón)			



### Docencia Teórica Octubre

4ª Semana	<b>LUNES</b> 19/10/2020	<b>MARTES</b> 20/10/2020	<b>MIÉRCOLES</b> 21/10/2020	<b>JUEVES</b> 22/10/2020	<b>VIERNES</b> 23/10/2020
9-11h	<b>TALLER DE LEGISLACION</b> (Margarita Fernández)	Taller de Ecografías (Román)	<b>TALLER SUTURAS</b> (Javi Torti/MJose Barbosa)	Mujer y familia II Ca de Mama. Dco Precoz (Lucia)	Taller por determinar
11-13 h	<b>TALLER DE LEGISLACION</b> (Margarita Fernández)	Taller de Ecografías (Román)	<b>TALLER SUTURAS</b> (Javi Torti/MJose Barbosa)	Mujer y familia II Ca de Mama. Dco Precoz (Lucia)	Taller por determinar
13-15 h.	<b>TALLER DE LEGISLACION</b> (Margarita Fernández)	Taller de Ecografías (Román)	<b>TALLER SUTURAS</b> (Javi Torti/MJose Barbosa)	Mujer y familia II Ca de Mama. Dco Precoz (Lucia)	Taller por determinar
	CO(Aula 31)	M	I	D	A
16-19	<b>TALLER DE LEGISLACION</b> (Margarita Fernández)				

### 3.5. GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS DE PRIMER CURSO

#### 3.5.1. Enfermería Maternal y Recién Nacido II

<b>ASIGNATURA: ENFERMERÍA MATERNAL Y RECIEN NACIDO II</b>				
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CLASE DE TEORÍA Y/O PRÁCTICA</b>	<b>Total de horas teóricas y practicas</b>		1107	
	<b>Teoría</b>		280	
	<b>Prácticas asistenciales</b>		827	
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS (Presenciales y/o No presenciales)</b>	<b>Tareas docente con</b>	Teoría (Uso metodologías participativas)		38 horas
		Sesiones clínicas/Debates Seminarios Teórico-Practico		56 horas 18 horas
			<b>Total</b>	<b>112</b>
	<b>Tareas autónomas</b>	Trabajo Autónomo del Alumno		<b>168</b>
	<b>Total</b>			<b>280</b>
<b>Objetivo</b>	<p>Al finalizar la materia la residente estará capacitada para estar capacitada para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrecer atención especializada a la mujer durante la gestación, parto y puerperio normal.</li> <li>• Detectar los problemas de salud durante la gestación, el parto y el puerperio para su derivación al profesional correspondiente para ofrecer cuidados al recién nacido sano.</li> <li>• Detectar los posibles problemas de salud neonatal para su derivación al profesional correspondiente.</li> </ul>			

### **COMPETENCIAS**

#### **Competencias generales**

El residente adquirirá los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para ofrecer unos cuidados especializados durante la gestación, parto y puerperio detectando los problemas de salud y derivándolos al personal correspondiente.

#### **Competencias Específicas**

SE IRÁN ESPECIFICANDO LAS COMPETENCIAS A CONSEGUIR CON LAS DIFERENTES UNIDADES TEMÁTICAS (SABER, SABER HACER, SABER ESTAR, QUERER HACER Y PODER HACER).

## **CONTENIDOS**

### **Unidad Temática I: PROBLEMAS DE SALUD DURANTE LA GESTACIÓN**

- 1.1 Gestación de riesgo.** Clasificación. Evaluación del riesgo materno y perinatal.
- 1.2 Problemas hemorrágicos de la gestación.** Aborto. Embarazo ectópico. Enfermedad trofoblástica. Placenta previa. Desprendimiento precoz de placenta normalmente inserta. Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.3 Estados hipertensivos en la gestación.** Clasificación. Hipertensión crónica. Hipertensión inducida por el embarazo. Preeclampsia. Eclampsia. Síndrome de Hellp. Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.4 Diabetes y gestación.** Clasificación. Protocolo de screening y control de la diabetes gestacional. Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.5 Anemias en la gestación.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.6 Problemas cardiacos y gestación.** Cardiopatías. Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.7 Síndromes varicosos y gestación.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.8 Problemas endocrinos y gestación.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.9 Problemas renales y gestación.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.10 Hiperemesis en la gestación.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.11 Problemas digestivos.** Alteraciones bucodentarias. Alteraciones digestivas. Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.12 Problemas respiratorios y gestación.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.13 Problemas neurológicos y gestación.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.14 Problemas dermatológicos y gestación.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.15 Problemas neoplásicos en la gestación.** Cáncer y gestación. Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.16 Problemas infecciosos en la gestación.** Infecciones por virus. Infecciones bacterianas. Infecciones por protozoos. Infecciones por hongos. Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.17 SIDA y gestación.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.18 Consumo de sustancias tóxicas y gestación.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.19 Enfermedad hemolítica perinatal.** Isoinmunización perinatal. Profilaxis. Incompatibilidad ABO. Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.20 Alteraciones de la placenta, de las membranas fetales, del cordón umbilical y del líquido amniótico.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.21 Gestación múltiple.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.22 Amenaza de parto prematuro.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.23 Embarazo prolongado.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.24 Retraso de crecimiento intrauterino.** Tipos de CIR. Conducta obstétrica. Atención de la matrona.

**1.25 Aspectos psicológicos de la gestación de riesgo.** Apoyo emocional a la gestante. Atención de la matrona.

**1.26 Trastornos de salud mental durante el embarazo.** Atención de la matrona.

**1.27 Muerte fetal anteparto.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.

**1.28 Fármacos en los problemas de salud de la gestación.** Farmacología de la gestación. Mecanismos de acción en la madre y en el feto. Utilización y manejo de los fármacos en los problemas de salud de la gestación. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.

**1.29 Consejo genético y diagnóstico prenatal.** Consejo reproductivo. Nociones básicas de genética. Enfermedades genéticas. Anomalías cromosómicas. Enfermedades monogénicas. Anomalías multifactoriales. Identificación prenatal de cromosopatías. Marcadores bioquímicos. Ecografías y marcadores ecográficos. Screening y diagnóstico prenatal de infecciones productoras de defectos congénitos. Técnicas de diagnóstico prenatal. Técnicas básicas de determinación cariotipo y biología molecular.

## **Unidad Temática II: COMPLICACIONES EN EL TRABAJO DE PARTO Y PARTO**

**2.1 Parto Distócico. Distocias dinámicas.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.

**2.2 Parto distócico. Distocias mecánicas.** Alteraciones de la pelvis materna. Distocia del canal blando del parto. Desproporción pélvico fetal. Distocia de hombros. Conducta obstétrica. Atención de la matrona.

**2.3 Alteraciones de la estática fetal.** Parto en presentación podálica. Parto en presentación cefálica reflexionada. Situación transversa y oblicua del feto. Distocias de rotación. Conducta obstétrica. Atención de la matrona.

**2.4 Instrumentación e intervenciones obstétricas.** Fórceps. Espátulas de Thierry. Ventosa. Cesárea. Conducta obstétrica. Atención de la matrona.

**2.5 Traumatismos del parto.** Rotura uterina. Desgarros del cuello uterino, vagina, vulva y perineo. Conducta obstétrica. Atención de la matrona.

**2.6 Rotura prematura de membranas.** Fiebre intraparto. Conducta obstétrica. Atención de la matrona.

**2.7 Riesgo de pérdida de bienestar fetal.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.

**2.8 Parto pretérmino.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.

**2.9 Anomalías del alumbramiento.** Alteraciones en el desprendimiento y expulsión de la placenta. Inversión uterina. Conducta obstétrica. Atención de la matrona.

**2.10 Hemorragias del alumbramiento y del puerperio.** Hemorragias del alumbramiento. Atonía uterina Hemorragias del puerperio. Hematomas genitales. Coagulopatías obstétricas. Conducta obstétrica. Atención de la matrona.

**2.11 Fármacos en el parto con complicaciones.** Farmacología en el parto. Mecanismos de acción en la madre y el feto. Utilización y manejo de los fármacos en el parto con complicaciones. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.

**2.12 Situaciones especiales de urgencia obstétrica.** Procidencia de cordón. Prolapso de cordón. Distocia de hombros. Hemorragias intraparto. Vasa previa. Abruption placentae. Shock obstétrico. Abdomen agudo. Traumatismo y gestación. Rotura uterina. Embolias. Reanimación cardiopulmonar. Conducta obstétrica. Atención matrona.

## **Unidad Temática III: PROBLEMAS DE SALUD EN EL PUERPERIO**

**3.1 Infecciones durante el puerperio.** Infección puerperal. Mastitis. Infección urinaria. Conducta obstétrica. Atención de la matrona.

**3.2 Enfermedad tromboembólica.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.

**3.3 Lesiones articulares de la pelvis. Dehiscencias de cicatrices.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.

**3.4 Alteraciones psicológicas en el puerperio.** Depresión postparto. Psicosis puerperal. Atención de la matrona.

**3.5 El proceso de duelo en la maternidad y en la reproducción.** Intervención y actitudes de la matrona.

**3.6 Fármacos en el puerperio con complicaciones.** Farmacología en el puerperio y lactancia. Mecanismos de acción en la madre y recién nacido. Utilización y manejo de los fármacos en el puerperio con complicaciones. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.

#### **Unidad Temática V: EL RECIÉN NACIDO CON PROBLEMAS DE SALUD**

**5.1 El recién nacido de alto riesgo.** Clasificación y transporte neonatal.

**5.2 El recién nacido con infección neonatal.** Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados.

**5.3 El recién nacido prematuro.** Características. Problemas más frecuentes. Alta precoz. Madres canguro. Atención y cuidados.

**5.4 El recién nacido de bajo peso.** Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados.

**5.5 El recién nacido con hiperbilirrubinemia.** Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados.

**5.6 El recién nacido con problemas respiratorios.** Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados.

**5.7 El recién nacido con problemas neurológicos.** Características. Problemas más comunes. Atención y cuidados.

**5.8 El recién nacido con problemas renales.** Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados

**5.8 El recién nacido con malformaciones.** Información a los padres acerca de los cuidados especiales. Apoyo emocional. Atención y cuidados.

**Módulo teórico:** Clases expositivas con participación de los alumnos. Total: 38 horas

**Sesiones clínicas /Debates:** Preparación y exposición al grupo de trabajos individuales relacionados con los contenidos de la asignatura. Mesas redondas y debates donde los alumnos/as expondrán distintos temas relacionados con los problemas de salud trabajados en las diferentes unidades temáticas. Total: 56 horas

**Modulo Teórico-Práctico:** Taller de distocias en el parto. Total 12 horas

Taller Suturas: 6 horas

**(Véase secuenciación del programa )**

<b>METODOLOGÍA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clase expositiva- participativa.</li> <li>- Visualización de <b>LÁMINAS, DIAPOSITIVAS Y GRÁFICOS</b> donde se puedan apreciar con detalle aspectos relacionados con la anatomía y fisiología del aparato reproductor.</li> <li>- Talleres para ensayar en grupo los conocimientos adquiridos en la asignatura</li> <li>- Grupos de discusión para fomentar el trabajo en equipo y la habilidad crítica y autocrítica.</li> <li>- Sesiones clínicas donde se expondrán trabajos preparados por el/los alumno/os</li> <li>- Seminarios que impliquen búsqueda bibliográfica y debate sobre una temática.</li> <li>- Cuaderno del residente y portafolio</li> <li>- Atención al alumnado mediante tutorías presenciales para la dirección de trabajos y consultas sobre el proceso enseñanza-aprendizaje.</li> </ul> <p>(IREMOS AÑADIENDO PROPUESTAS DE LOS DOCENTES)</p>

<b>SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES</b>			
<b>CONTENIDOS TEÓRICOS</b>	<b>DOCENTE</b>	<b>TIPO ACTIVIDAD</b>	<b>DE HORAS (previsión)</b>
<b>Unidad Temática I: PROBLEMAS DE SALUD DURANTE LA GESTACIÓN</b>			<b>39 horas</b>
<b>1.1 Gestación de riesgo.</b>	Ana Perez Garrido	Sesión Clínica	1 hora
<b>1.2 Problemas hemorrágicos del primer trimestre. Aborto. Embarazo ectópico. Enfermedad trofoblástica. Conducta obstétrica. Atención de matrona.</b>	Alba Gutierrez Álvarez	Sesión Clínica	3 horas
<b>1.3 Estados hipertensivos en la gestación</b>	F.Bugatto	Teoría + Sesión	3 horas
<b>1.4 Diabetes y gestación</b>	Roció Quintero	Teoría	3 horas
<b>1.5 Anemias en la gestación</b>	F.Bugatto	Teoría	2 horas
<b>1.6 Problemas cardiacos y gestación</b>	Román	Teoría	2 horas
<b>1.7 Síndromes varicosos y gestación.</b>	C.Alvarez	Teoría	2 horas
<b>1.8 Problemas endocrinos y gestación.</b>	Roció Quintero	Teoría	2 horas
<b>1.9 Problemas renales y gestación.</b>	Lucía Llinas	Sesion	2 horas
<b>1.10 Hiperémesis en la gestación.</b>	Realizada	Sesión Clínica	1 hora
<b>1.11 Problemas digestivos.</b>	Inmaculada Mora	Sesión Clínica	2 horas
<b>1.12 Problemas respiratorios y gestación.</b>	Realizada	Sesión Clínica	1 hora
<b>1.13 Problemas neurológicos y gestación.</b>	Marian Fajardo	Teoría	2 horas

**UNIDAD DOCENTE DE MATRONAS DE CÁDIZ**

<b>1.14 Problemas neoplásicos en la gestación.</b>	Realizada	Sesión Clínica	1 hora
<b>1.15 Problemas infecciosos en la gestación.</b>	Realizada	Sesión Clínica	1 hora
<b>1.16 Consumo de sustancias tóxicas y gestación</b>	Realizada	Sesión Clínica	1 hora
<b>1.17 Problemas dermatológicos en la gestación</b>	Ana Avila Martin	Sesión Clínica	1 hora
<b>1.18 Enfermedad hemolítica perinatal</b>	Román	Teoría	1 hora
<b>1.19. Procidencia de cordón. Prolapso de cordón. Conducta obstétrica. Atención de la matrona.</b>	Realizada	Sesión Clínica	1 hora
<b>1.20 Gestación múltiple.</b>	Realizada	Sesión Clínica	1 hora
<b>1.21 Amenaza de parto prematuro.</b>	Lucia Rodriguez	Sesión Clínica	1/2 hora
<b>1.22 Embarazo prolongado.</b>	Realizado	Sesión Clínica	1 hora
<b>1.23 Retraso de crecimiento intrauterino</b>	Julia Regen	Sesión Clínica	2 horas
<b>1.24 Aspectos psicológicos de la gestación de riesgo</b>	Realizada en 1º	Sesión Clínica	-
<b>1.25 Trastornos de salud mental durante el embarazo</b>	Realizada	Sesión Clínica	-
<b>1.26 Muerte fetal anteparto</b>	Residente	Sesión Clínica	-
<b>1.27 Fármacos en los problemas de salud de la gestación</b>	Realizada	Teoría	-
<b>1.28 Consejo genético y diagnóstico prenatal</b>	Rosario Marín	Teoría	3 horas
<b>Unidad Temática II: COMPLICACIONES EN EL TRABAJO DE PARTO Y PARTO</b>			<b>22 horas</b>
<b>2.1 Parto Distócico. Distocias dinámicas.</b>	F.Navarro	Seminario	4 horas
<b>2.2 Pato distócico. Distocias mecánicas.</b>	Anabel Cabañas- Ana Peralta	Seminario	4 horas
<b>2.3 Alteraciones de la estática fetal.</b>	F.Navarro	Seminario	4 horas
<b>2.4 Instrumentación e intervenciones obstétricas.</b>	Victoria Melero	Sesión Clínica	2 horas
<b>2. 5 Traumatismos del parto.</b>	Concepción Rodríguez	Sesión Clínica	2 horas
<b>2. 6 Rotura prematura de membranas.</b>	Lucia Rodríguez	Sesión Clínica	1 hora
<b>2.7 Riesgo perdida bienestar.</b>	Román	Teoría+Sesión	3 horas
<b>2.8 Parto pretérmino.</b>	Lucia Rodríguez	Sesión Clínica	1/2 hora
<b>2.9 Anomalías del alumbramiento. Alteraciones en el desprendimiento y expulsión de la placenta. Inversión uterina. Conducta obstétrica. Atención de la matrona.</b>	Realizada	Sesión Clínica	1 hora
<b>2.10 Hemorragias del alumbramiento y del puerperio.</b>	Realizado	Sesión Clínica	1 hora
<b>2.11 Farmacos en el parto con complicaciones</b>	Francisco Navarro	Teoría	-
<b>2. 12 Situaciones especiales de urgencia obstétrica.</b>	Realizada	Sesión Clínica	-
<b>Unidad Temática III: PROBLEMAS DE SALUD EN EL PUERPERIO</b>			<b>5 horas</b>
<b>3.1 Fiebre puerperal.</b>	Realizada	Sesión Clínica	1 hora
<b>3.2 Enfermedad tromboembólica.</b>	Román	Teoría	2horas

## UNIDAD DOCENTE DE MATRONAS DE CÁDIZ

3.3 Lesiones articulares de la pelvis. Dehiscencias de cicatrices.	C.Alvarez	Teoría	2 horas
3.4 Alteraciones psicológicas en el puerperio.	Realizado	Sesión Clínica	-
3.5 El proceso de duelo en la maternidad y en la reproducción.	Realizada	Sesión Clínica	-
3.6 Fármacos en el puerperio con complicaciones.	F Navarro	Teoría	-
<b>Unidad Temática IV: EL RECIÉN NACIDO CON PROBLEMAS DE SALUD</b>			<b>12 horas</b>
4.1 El recién nacido de alto riesgo.	Neonatólogos	Teoría	1 hora
4.2 El recién nacido con infección neonatal.	Neonatólogos	Teoría	1 hora
4.3 El recién nacido prematuro.	Neonatólogos	Teoría	2 hora
4.4 El recién nacido de bajo peso.	Neonatólogos	Teoría	2 hora
4.5 El recién nacido con hiperbilirrubinemia	Neonatólogos	Teoría	1 hora
4.6 El recién nacido con problemas respiratorios.	Neonatólogos	Teoría	1 hora
4.7 El recién nacido con problemas neurológicos.	Neonatólogos	Teoría	1 hora
4.8 El recién nacido con problemas renales.	Neonatólogos	Teoría	1 hora
4.9 El recién nacido con malformaciones.	Neonatólogos	Teoría	2 horas
<b>Sesiones Clínicas</b>	<b>Docente</b>	<b>Fecha</b>	<b>47 horas</b>
1. Actualización en los suplementos recomendados durante la gestación. Revisión bibliográfica.	Marina Sanchez Lobón	1/10/2020	1 hora
2. Mutilación genital femenina, abordaje en embarazo y parto.	María Segura	1/10/2020	1 hora
3. Problemas hemorrágicos del primer trimestre. Aborto. Embarazo ectópico. Enfermedad trofoblástica. Conducta obstétrica. Atención de Matronas.	Alba Gutierrez	2/10/2020	1 hora
4.-SIDA y gestación. Revisión bibliográfica y actualización.	Lourdes perez	2/10/2020	1 hora
5. RPM. Parto pretérmino. Conducta obstétrica. Atención de Matronas.	Lucía Rodriguez	2/10/2020	1 hora
6. Manejo de la hipoglucemia en RN y Lactancia materna. Valores y actuación de matronas.	Celia M Rodriguez Ruiz	5/10/2020	1 hora
7. GCP. Manejo y conducta obstétrica. Atención de matronas.	Jezabel Sierra	5/10/2020	1 hora
8. Placenta previa. DPNI. Conducta Obstétrica. Atención de la matrona	Nerea Segura	6/10/2020	1 hora
9.- Implementación de buenas prácticas en la atención al parto y nacimiento.	Soledad Marchena	10/12/2020	1 hora
10.-El papel de la matrona en los servicios de obstetricia y en planta de ARO. Ventajas y Beneficios.	Marina Sanchez	10/12/2020	1 hora
11.- Principales trastornos de la conducta alimentaria durante la gestación..	Concepción Rodriguez	10/12/2020	1 hora
12. Consulta protocolizada puerperal. Conducta de matrona.	Maria Sanz	10/12/2020	1 horas
13. Factores perinatales que influyen en el descenso de la hemoglobina materna y en el ph neonatal tras el parto.	Julia Regen	10/12/2020	1 hora
14. Relación entre la glucemia materna y la variabilidad de la FCF durante el trabajo de parto.	Lourdes Perez	10/12/2020	1 hora
15. La oxitocina como medicamento. Usos y precauciones	Ana M Macho	10/12/2020	1 hora



**UNIDAD DOCENTE DE MATRONAS DE CÁDIZ**

<b>16. Interrupción voluntaria de embarazo. IVE en Andalucía, Revisión bibliográfica y actualización.</b>	Lucía Vargas	14/01/2021	1 hora
<b>17. Protocolo de alta hospitalaria de matronas en partos de bajo riesgo.</b>	Alba Gutierrez	14/01/2021	1 hora
<b>18.- El masaje perineal anteparto. Revisión bibliográfica.</b>	Marina Gonzalez	14/01/2021	1 hora
<b>19. Versión cefálica externa. Actualización. Rol de matronas.</b>	Ana Collado	14/01/2021	1 hora
<b>20. Actuación de la matrona en urgencias ante una agresión sexual.</b>	Celia Pallarés)	14/01/2021	1 hora
<b>21. Desarrollo de las competencias de matrona, ¿Qué hemos alcanzado? Revisión</b>	Lucía Llinas	14/01/2021	1 hora
<b>22. Aborto de repetición, causas, manejo y cuidados.</b>	Noelia Gonzalez	11/02/2021	1 hora
<b>23. Impacto de la obesidad en el embarazo y en el parto</b>	Deborah Garcia	11/02/2021	1 hora
<b>24. Infecciones víricas y gestación. Revisión bibliográfica.</b>	Ana Ávila	11/02/2021	1 hora
<b>25.- Control y seguimiento de gestantes con dietas vegetarianas y veganas. Revisión bibliográfica sobre déficits nutricionales y su suplementación.</b>	Celia M Rodriguez	11/03/2021	1 hora
<b>26.- Neurobiología del parto y nacimiento.</b>	Elena Pineda	11/03/2021	1 hora
<b>27.- Revisión sobre la utilización de O2 en el parto para la recuperación de la bradicardia fetal.</b>	Ana Perez	11/03/2021	1 hora
<b>28.- . Muerte fetal anteparto. Abordaje y actuación.</b>	Laura Cauqui	11/03/2021	1 hora
<b>29.- Bancos de leche materna. Revisión y Actualización en Andalucía.</b>	Ana Sosa	11/03/2021	1 hora
<b>30. Biomecánica del parto. Como revertir malposiciones fetales.</b>	Jezabel Sierra	15/04/2021	1 hora
<b>31. Amnioinfusión intraparto transcervical. Técnica y utilidad.</b>	Nerea Segura	15/04/2021	1 hora
<b>32. Anquiloglosia y lactancia materna. Revisión y actualización.</b>	Miriam Osuna	15/04/2021	1 hora
<b>33. Terapia neural y consulta de matronas</b>	Angela Rocio Muñoz	15/04/2021	1 hora
<b>34. Embarazos más allá de los 40. Actualización y revisión bibliográfica.</b>	M Mar Viciano	15/04/2021	1 hora
<b>35. Métodos de estimulación fetal en RCTG no reactivos. Revisión según evidencia científica.</b>	Marta Indiana	15/04/2021	1 hora

<b><i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i></b>
<b><i>Lecturas obligatorias</i></b>
<b><i>Lecturas recomendadas</i></b>
<b><i>Direcciones Web</i></b>

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

### ***Aspectos y/o criterios***

- Asistencia a clases teóricas, talleres prácticos y sesiones clínicas obligatoria.
- Trabajos individuales tutorizados en el que el alumno/a podrá ampliar cualquiera de los temas incluidos en el temario.
- Preparación de sesiones clínicas sobre temas relacionados con la asignatura que expondrán en la unidad de obstetricia. Estas sesiones serán valoradas por los asistentes a la misma y por el docente.
- Demostración de adquisición de conocimientos teóricos y habilidades en la práctica clínica mediante contacto con tutores y personal asistencial.
- Se valorarán los siguientes trabajos opcionales realizados a lo largo de la asignatura: Participación activa del estudiante en el aula; Valoración positiva de actividades externas al aula: conferencias y seminarios relacionados con temas trabajados en la asignatura, lecturas complementarias, búsqueda adicional de información, etc.

### 3.5..2. Enfermería de la Mujer y Familia II

<b>ASIGNATURA: ENFERMERÍA DE LA MUJER Y FAMILIA II</b>				
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS (Presenciales y/o No presenciales)</b>	<b>Tareas docente con</b>	Teoría (Uso metodologías participativas)		21 horas
		Seminarios Teórico- prácticos (Ensayos en grupo)		6 horas
		Sesiones clínicas/Debates		11 horas
			Total	<b>38</b>
	<b>Tareas autónomas</b>	Trabajo Autónomo del Alumno		<b>97</b>
Total			<b>135</b>	
<b>Objetivo</b>	<p><b>Al finalizar la materia, la enfermera en formación estará capacitada para:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrecer atención especializada a las necesidades de salud reproductiva de la mujer y familia</li> <li>• Identificar los diferentes componentes de la sexualidad y las disfunciones sexuales más frecuentes.</li> <li>• Ofrecer atención y cuidados a los problemas de salud reproductiva de la mujer.</li> </ul>			

### **COMPETENCIAS**

#### **Competencias generales**

El residente adquirirá los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para ofrecer unos cuidados especializados a las necesidades de salud reproductiva de la mujer y su familia.

#### **Competencias Específicas**

SE IRÁN ESPECIFICANDO LAS COMPETENCIAS A CONSEGUIR CON LAS DIFERENTES UNIDADES TEMÁTICAS (SABER, SABER HACER, SABER ESTAR, QUERER HACER Y PODER HACER).

## **CONTENIDOS**

### **Unidad Temática I: ATENCIÓN A LA MUJER CON PROBLEMAS DE SALUD REPRODUCTIVA (FIOL/ Mariola, Eva y Olalla)**

- 1.1 Alteraciones del ciclo menstrual.** Epidemiología. Clasificación. Etiología. Tratamiento. Atención de la matrona
- 1.2 Infecciones de Transmisión sexual.** Epidemiología. Tratamiento. Atención de la matrona
- 1.3 Procesos infecciosos del sistema reproductor.** Etiología. Clasificación. Tratamiento. Atención de la matrona
- 1.4 Dolor de origen pélvico. Dismenorrea. Síndrome premenstrual, endometriosis y otros.** Tratamiento. Atención de la matrona
- 1.5 Infertilidad y esterilidad.** Clasificación etiológica. Exploraciones complementarias. Técnicas de reproducción asistida. Aspectos psicológicos. Atención de la matrona.
- 1.6 Malformaciones del aparato genital.** Epidemiología y clasificación.
- 1.7 Alteraciones benignas del aparato genital femenino.** Atención de la matrona.
- 1.8 Alteraciones de la estética genital.** Prolapso. Cistocele. Rectocele. Atención de la matrona.
- 1.9 Incontinencia urinaria.** Etiología. Clasificación. Factores de riesgo. Prevención. Tratamientos. Atención de la matrona.
- 1.10 Alteraciones benignas de la mama.** Atención de la matrona
- 1.11 Diagnóstico precoz del cáncer de mama y ginecológico.** Programas de diagnóstico precoz. Detección de los grupos de riesgo. Epidemiología del cáncer de mama y ginecológico. Exploraciones y pruebas diagnósticas. Atención de la matrona.
- 1.12 Cáncer ginecológico y de mama.** Cáncer de vulva. Cáncer del cuello uterino. Cáncer de endometrio. Sarcoma uterino. Cáncer de ovario. Cáncer de mama. Aspectos psicológicos. Atención de la matrona.
- 1.13 Fármacos en los problemas de salud sexual y reproductiva.** Farmacología en relación a los procesos reproductivos. Utilización y manejo de los fármacos. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.
- 1.14 Intervenciones quirúrgicas ginecológicas.** Cirugía ginecológica. Cirugía de la mama. Atención de la matrona.
- 1.15 La paciente ginecológica hospitalizada.** Cuidados preoperatorios. Cuidados postoperatorios. Atención a la paciente ginecológica con problemas oncológicos. Atención de la matrona.

### **Unidad Temática II: SEXUALIDAD**

- 2.1 Conceptos generales.** Concepto de sexo y sexualidad. Sexología: evolución histórica. Salud sexual. Nomenclatura sexológica. Obtención de la información en la historia clínica.
- 2.2 Socioantropología de la sexualidad.** Influencia de la cultura en la sexualidad. Fines de la sexualidad. Perspectivas culturales en sexualidad. Mitos y tabúes. Mutilación genital femenina.
- 2.3 Componentes de la sexualidad.** Componentes biológicos. Componentes psicosociales. Identificación de género. Roles sexual. Orientación sexual. Afectividad y sexualidad. Formas de expresión.
- 2.4 Psicofisiología sexual.** Estímulos psicológicos y estímulos biológicos de la respuesta sexual. Fisiología de la respuesta sexual. Respuesta sexual femenina. Respuesta sexual masculina. Modelos de patrón de respuesta sexual.

**2.5 La sexualidad en la pubertad y adolescencia.** Desarrollo de la sexualidad. Información y educación sanitaria. Intervenciones en los centros educativos. Información y educación sanitaria. Atención de la matrona.

**2.6 La sexualidad en la etapa adulta.** Actitudes sexuales y ajuste en las relaciones. Información y educación sanitaria. Atención de la matrona.

**2.7 La sexualidad en el embarazo y en el puerperio.** Factores que influyen en la respuesta sexual. Conducta sexual. Información y educación sanitaria. Atención de la matrona.

**2.8 La sexualidad en el climaterio.** Factores que influyen en la respuesta sexual. Conducta sexual. Información y educación sanitaria. Atención de la matrona.

**2.9 Disfunciones sexuales.** Clasificaciones. Principales causas de disfunción sexual. Posibles terapias. Actuación de la matrona.

**2.10 Problemas de salud y conducta sexual.** Principales problemas que causan trastornos en la sexualidad. Atención de la matrona.

**2.11 Fármacos, drogas y conducta sexual.** Información y educación sanitaria. Información y educación sanitaria.

**2.12 Educación sexual.** Programas de educación sexual. Actuación de la matrona en los diferentes ámbitos de la educación sexual.

**2.13 Sexo y poder.** Los roles de género en los medios de comunicación. Publicidad. Pornografía.

**2.14 Abordaje de la sexualidad en la práctica clínica.** Actitudes de los profesionales. Técnica de la entrevista.

**Módulo teórico:** Clases expositivas con participación de los alumnos. Total: 21 horas

**Sesiones clínicas /Debates:** Preparación y exposición al grupo de trabajos individuales relacionados con los contenidos de la asignatura. Mesas redondas y debates donde los alumnos/as expondrán distintos temas relacionados con los problemas de salud trabajados en las diferentes unidades temáticas. Total: 11 horas.

Taller: Legislación: 6 horas

**(Véase secuenciación del programa )**

<b>METODOLOGÍA</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clase expositiva- participativa.</li> <li>- Visualización de LÁMINAS, DIAPOSITIVAS Y GRÁFICOS donde se puedan apreciar con detalle aspectos relacionados con la patología del aparato reproductor.</li> <li>- Sesiones clínicas donde se expondrán trabajos preparados por el/los alumno/os</li> <li>- Seminarios que impliquen búsqueda bibliográfica y debate sobre una temática.</li> <li>- Atención al alumnado mediante tutorías presenciales para la dirección de trabajos y consultas sobre el proceso enseñanza-aprendizaje.</li> </ul> (IREMOS AÑADIENDO PROPUESTAS DE LOS DOCENTES)			
<b>SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES</b>			
CONTENIDOS TEÓRICOS	DOCENTE	TIPO DE ACTIVIDAD	HORAS (previsión)
<b>Unidad Temática I :ATENCIÓN A LA MUJER CON PROBLEMAS DE SALUD REPRODUCTIVA</b>			<b>21 horas</b>
1.1Alteraciones del ciclo menstrual.	Rafael Torrejón	Teoría	1 hora
1.2 Infecciones de Transmisión sexual.	Rafael Torrejón	Teoría	1 hora
1.3Procesos infecciosos del sistema reproductor.	Rafael Torrejón	Teoría	1 hora
1.4 Dolor pélvico. Dismenorrea.	Marian	Teoría	1 hora
1.5 Infertilidad y esterilidad.	Victoria Melero	Teoría	2 horas
1.6 Malformaciones del aparato genital.	Rafael Torrejón	Teoría	1hora
1.7 Alteraciones benignas del aparato genital femenino.	Rafael Torrejón	Teoría	1 hora
1.8 Alteraciones de la estática genital.	Rafael Torrejón	Teoría	1 horas
1.9 Incontinencia de orina.	Rafael Torrejón	Teoría	1 hora
1.10 Alteraciones benignas de la mama.	Pilar	Teoría	1 hora
1.11 Diagnóstico precoz del cáncer de mama y ginecológico.	Pilar Rafael Torrejón	Teoría	3 horas
1.12 Cáncer ginecológico y de mama.	Pilar Rafael Torrejón	Teoría	3 horas
1.13 Fármacos en los problemas de salud sexual y reproductiva.	Victoria Melero	Teoría	1 hora
1.13Intervenciones quirúrgicas ginecológicas.	Rafael Torrejón	Teoría	1 horas
1.14 La paciente ginecológica hospitalizada.	Residente	Teoría	2 horas
<b>Sesiones Clínicas</b>	<b>Docente</b>	<b>Fecha</b>	<b>11 horas</b>
1 .Endometriosis. Actuación en embarazo y parto.	Celia Pallares	05/10/2020	1 hora
2. Dispareunia y Disuria en mujeres pre y menopáusicas. Atención de matronas.	Ana Almeda	05/10/2020	1 hora
3. Síndrome de ovarios poliquísticos y trastornos de fertilidad.	Laura Elena	06/10/2020	1 hora

UNIDAD DOCENTE DE MATRONAS DE CÁDIZ

4. El papel de la matrona en la planificación familiar. Consulta de matronas.	Lucia Noriega	14/01/2021	1 hora
5.- Anticoncepción transdérmica. Actuación de matronas. Actualizaciones.	Noemi Arboleda	11/02/2021	1 hora
6.- Atención emocional a la pareja expuesta a tratamientos de técnicas de reproducción asistida.	Ana Almeda	11/02/2021	1 hora
7. Control y manejo del embarazo y parto tras conización cervical	Lucía Rodríguez	11/02/2021	1 hora
8.- Prevención y promoción de la salud en la Perimenopausia. Actualización.	Laura Elena	11/02/2021	1 hora
9.- Atención de la matrona a la Dismenorrea	María Segura	15/04/2021	1 hora
10. Adolescencia y conductas sexuales. Programas de educación sexual. Recomendaciones contraceptivas.	Inmaculada Mora	15/04/2021	1 hora

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

*Lecturas obligatorias*

*Lecturas recomendadas*

*Direcciones Web*

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

*Aspectos y/o criterios*

- Asistencia a clases teóricas, talleres prácticos y sesiones clínicas obligatoria.
- Trabajos individuales tutorizados en el que el alumno/a podrá ampliar cualquiera de los temas incluidos en el temario.
- Preparación de sesiones clínicas sobre temas relacionados con la asignatura que expondrán en la unidad de obstetricia. Estas sesiones serán valoradas por los asistentes a la misma y por el docente.
- Demostración de adquisición de conocimientos teóricos y habilidades en la práctica clínica mediante contacto con tutores y personal asistencial.
- Se valorarán los siguientes trabajos opcionales realizados a lo largo de la asignatura: Participación activa del estudiante en el aula; Valoración positiva de actividades externas al aula: conferencias y seminarios relacionados con temas trabajados en la asignatura, lecturas complementarias, búsqueda adicional de información, etc.

### 3.6. PRÁCTICAS CLÍNICAS

La formación clínica tiene por objeto que la matrona residente realice durante el periodo formativo las actividades de carácter asistencial imbricadas con la adquisición de conocimientos teóricos, que se consideran necesarios para adquirir las competencias profesionales que se citan en este programa, con una supervisión decreciente.

A estos efectos, durante el primer año de formación dicha supervisión es de presencia física, teniendo un **carácter decreciente durante el segundo año** de formación, hasta alcanzar, al final del mismo, el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión.

Entre el **60%-70% de la formación clínica se realizará en atención especializada**, en hospital en el que se lleve a cabo el programa de atención materno-infantil, y entre **40%-30% en atención primaria y comunitaria**, donde se desarrollen los programas de atención a la mujer y/o salud sexual, reproductiva y climaterio.

#### Actividades mínimas de aprendizaje clínico

Al concluir el periodo de formación, la matrona residente deberá haber realizado, como mínimo, las siguientes actividades bajo adecuada supervisión:

- Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva (obstétrico-ginecológica) de 100 mujeres.
- Control y asistencia de mujeres gestantes que implique por lo menos 100 reconocimientos prenatales.
- Vigilar y asistir a 40 mujeres gestantes de riesgo.
- Llevar a cabo un programa de Educación Maternal en 2 grupos de mujeres.
- Asistir a 100 parturientas con los medios clínicos y técnicos adecuados.
- Asistir a un mínimo de 80 partos normales.
- Asistir a 40 parturientas que presentan factores de alto riesgo.
- Participar activamente en la atención del parto instrumental o cesárea de 20 mujeres.
- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 puérperas.
- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 recién nacidos sanos.
- Observación y cuidado de al menos 20 recién nacidos que necesiten cuidados especiales (nacidos pre-término, pos-término, bajo peso o con problemas de salud).
- Realizar toma de muestras cervicales y vaginales, para citologías, exámenes en fresco, cultivos y otros exámenes, en al menos 150 mujeres.
- Asesoramiento y cuidado de al menos 40 mujeres en materia de ginecología
- Asesoramiento y cuidado de al menos 20 mujeres en materia de climaterio.
- Detección y asesoramiento de 30 mujeres que presenten infecciones de transmisión sexual.
- Asesorar en materia de anticoncepción y sexualidad a 60 mujeres incluido la contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo.
- Atender y asesorar de manera individual a 25 jóvenes en materia de sexualidad y contracepción.



- Participar responsabilizándose en dos intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva dirigidas a mujeres y jóvenes en la comunidad.
- Participar activamente en, al menos, un programa sobre el climaterio.
- Realizar visitas domiciliarias al recién nacido y puerpera

Para llevar a cabo estos requisitos, el/la enfermero/a Especialista en formación, realizará prácticas en distintas dependencias y servicios del hospital y centros de atención primaria.

### 3.7. INFORMACIÓN Y NORMAS PARA LAS PRÁCTICAS

- La duración de las rotaciones será de 1 mes o 15 días con el fin de alcanzar los objetivos propuestos. Se repetirán algunas rotaciones hasta alcanzar el número de horas correspondientes a la formación práctica.
- Vacaciones: Se disfrutará de un mes, elegido por cada residente.
- La firma de las vacaciones se cursará en el Hospital, donde el enfermero/a en formación tiene la plaza asignada. Es requisito imprescindible para poder disfrutarlas.
- Cuando las residentes se encuentren realizando las prácticas en la unidad de paritorio los turnos serán de 14 horas. En el resto de las unidades los turnos de prácticas serán de 8 a 15 horas.
- Las rotaciones externas, solicitadas durante el segundo año de residencia se realizarán en los meses autorizados por los hospitales o centros elegidos, siempre que no afecten al desarrollo del programa teórico, estas deben haber finalizado un mes antes de comenzar la evaluación final (15 abril).
- Mediante la firma del contrato de trabajo, el enfermero/a en formación acepta los medios de control y disciplina dispuestos con carácter general por la Unidad Docente y los Ministerios de Educación y Cultura y de Sanidad y Consumo, que se destinan a garantizar el aprovechamiento suficiente de los dos años lectivos de duración del programa de formación, para alcanzar progresivamente los conocimientos, habilidades, actitudes y responsabilidad profesional necesarios para ejercer la especialidad de modo eficiente.
- Los **cambios** en algún **turno** de prácticas de mañana a tarde o viceversa, se hará con otro residente del mismo año de formación y en la misma unidad de prácticas. Se solicitarán al tutor o en su ausencia al supervisor/a de la unidad donde se encuentre realizando las mismas, siendo estos/as quienes autorizarán o denegarán el cambio, en todo caso, siempre se entregará copia del cambio al tutor/a de prácticas si el supervisor/a concede el mismo.
- No se permiten otro tipo de cambios salvo casos excepcionales, que tendrán que ser siempre justificados, y sólo podrán ser autorizados por el tutor de prácticas y/o el

coordinador de la unidad docente, en coordinación con las supervisiones donde se encuentren realizando las prácticas. No se permiten cambios en las rotaciones de atención primaria. No se permitirá ningún cambio que pueda producir detrimento en la programación teórica.

- El enfermero/a especialista en formación rellenará todos los datos de la hoja de seguimiento y asistencia de partos realizados por los mismos, y posteriormente la entregará al tutor.
- De la misma forma, se realizará un registro pormenorizado según consta en el libro del residente, sobre todas aquellas actividades que deben contabilizarse, para control de las actividades mínimas de aprendizaje.
- Tal como viene reflejado en los respectivos contratos de trabajo, **es obligatoria la asistencia a la teoría y a las prácticas**. Si alguien falta por enfermedad, tiene que comunicarlo por vía telefónica al coordinador/a ó por e-mail, tanto si afecta a la parte teórica como práctica. Si afecta a las rotaciones de atención primaria, lo notificará también a la matrona del centro de salud, si afecta a las rotaciones de atención especializada lo hará también a la supervisión donde se encuentre realizando las prácticas o en su defecto, a la subdirección o dirección de enfermería.
- En todo caso, siempre tiene que justificarlo con parte de baja, que entregará en la subdirección ó dirección de enfermería (donde corresponda), igualmente entregará fotocopia de la misma al/la coordinador/a. En caso de permiso de salida se ajustará a la normativa de permisos de salida de cada centro. Si afecta a la teoría, pedirá permiso al profesorado responsable y en su defecto al/la coordinador/a docente.

### 3.8. GUARDIAS

- Las guardias se realizarán en turno de noche, entendiéndose como tal, la prestación de servicios desde las veintidós horas a las ocho horas del día siguiente.
- Se realizan 2/4 guardias por mes a excepción del que se tome de vacaciones.
- Para poder cambiar el día de guardia que se le ha asignado, lo tiene que autorizar el tutor del residente/supervisor.
- Los cambios se autorizarán entre los enfermeros/as en formación del mismo año, no permitiéndose entre enfermeros/as en formación de distinto año.
- Los cambios se realizarán para la misma Unidad aunque en distinto día, no permitiéndose los cambios para Unidades distintas.

### 3.9. ROTACIONES EXTERNAS

El *REAL DECRETO* 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, en el Artículo 21. Rotaciones externas, su autorización y evaluación, expresa:

1. Se consideran rotaciones externas los períodos formativos, autorizados por el órgano competente de la correspondiente comunidad autónoma, que se lleven a cabo en centros o dispositivos no previstos en el programa de formación ni en la acreditación otorgada al centro o unidad docente.

2. La autorización de rotaciones externas requerirá el cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Ser propuestas por el tutor a la comisión de docencia con especificación de los objetivos que se pretenden, que deben referirse a la ampliación de conocimientos o al aprendizaje de técnicas no practicadas en el centro o unidad y que, según el programa de formación, son necesarias o complementarias del mismo.

b) En las especialidades cuya duración sea de dos años, el periodo de rotación no podrá superar los dos, cuatro o siete meses respectivamente, en el conjunto del periodo formativo de la especialidad de que se trate.

d) Que la gerencia del centro de origen se comprometa expresamente a continuar abonando al residente la totalidad de sus retribuciones, incluidas las derivadas de la atención continuada que realice durante la rotación externa.

e) Que la comisión de docencia de destino manifieste expresamente su conformidad, a cuyos efectos se tendrán en cuenta las posibilidades docentes del dispositivo donde se realice la rotación.

3. El centro donde se haya realizado la rotación externa emitirá el correspondiente informe de evaluación siguiendo los mismos parámetros que en las rotaciones internas previstas en el programa formativo, siendo responsabilidad del residente el traslado de dicho informe a la secretaría de la comisión de docencia de origen para su evaluación en tiempo y forma.

Las rotaciones externas autorizadas y evaluadas conforme a lo previsto en este artículo, además de tenerse en cuenta en la evaluación formativa y anual, se inscribirán en el libro del residente.

Las rotaciones externas sólo están permitidas, para realizar ampliación de conocimientos o el aprendizaje de técnicas no practicadas en el centro o unidad y que, según el programa de formación son necesarias o complementarias del mismo, según recomendaciones Orden

SAS/1349/2009, de 6 de mayo. Las peticiones de estas rotaciones externas tienen que especificar los objetivos que se pretenden conseguir.

Estas rotaciones externas se realizarán durante el segundo año de residencia, pues es cuando el residente ya ha adquirido unos conocimientos y habilidades básicas de la especialidad.

La posibilidad de formación complementaria mediante rotaciones externas ya sea dentro del sistema nacional de salud tanto español como de otros países es una oportunidad

Para el currículum formativo de los residentes que les dará la oportunidad de ampliar sus fronteras y de familiarizarse con una dinámica de trabajo diferente a la de nuestro medio y cumplimentar su formación como residente de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica y conseguir el 100% de los objetivos exigidos por el MSC para poseer el título de Enfermera Especialista en Obstetricia y Ginecología (matrona).

#### 4. SESIONES CLÍNICAS

**Constituye una de las mejores vías de transmisión de la ciencia y debe ser considerado como un espacio de contagio y diseminación de conocimientos ya que permiten homogeneizar la práctica individual y disminuir la variabilidad ante situaciones similares.**

Tipos de sesiones:

- Caso clínico: casos concretos de pacientes, pudiéndose escoger aquellos más complejos ó difíciles que crean dudas en cuanto a cómo abordarlos para conseguir mejores resultados.
- Revisión bibliográfica: temas de relieve para la unidad, tales como artículos que presenten alguna innovación en cuidados, protocolos específicos que precisen ser revisados, artículos de interés etc.

**El residente debe colaborar en las sesiones conjuntas del equipo con otros profesionales para intercambiar información en la atención prestada y planificar actuaciones coordinadas.**

Las sesiones clínicas hospitalarias de la Unidad Docente se harán un jueves al mes, el lugar se determinara, estas comenzaran a partir del mes de diciembre. Cada sesión será aproximadamente de 45 minutos.

Los residentes deberán entregar previamente un guión-resumen a la coordinadora para que lo entregue a los asistentes. Si quieren pasar algún artículo o protocolo para completar la sesión lo enviaran antes para que puedan estar hechas las fotocopias el día de la sesión. Al tutor se le entregará la sesión completa con bibliografía y exposición para su evaluación.

La sesión clínica se realizará y podrá repetirse a indicación del tutor/tutores en la unidad donde este rotando el residente.

### 1. El calendario de sesiones durante el curso 2020- 2021 será el siguiente:

- Jueves 10 de diciembre de 2020
- Jueves 14 de enero de 2021
- Jueves 11 de febrero de 2021
- Jueves 11 de marzo de 2021
- Jueves 15 de abril de 2021

### 5. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

**El objetivo principal es que el profesional adquiera competencias que le capaciten para:**

- Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.
- Generar conocimiento científico e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

### 6. EVALUACIÓN

#### 6.1. Del Ministerio

La evaluación continuada será efectuada por los tutores y por los Jefes de las Unidades por las que el especialista en formación haya rotado. La evaluación se reflejará en una **Ficha de Evaluación de las rotaciones** que, una vez cumplimentada y validada por el Tutor con su firma, será remitida a la Secretaría de la Comisión de Docencia o de la Comisión Asesora, para su custodia en el expediente docente del interesado.

Es misión del tutor garantizar esta evaluación, realizarla con el responsable del rotatorio y remitirla a la Comisión de docencia al finalizar la rotación.

La participación de cada especialista en formación en actividades asistenciales, docentes y de investigación, así como cualesquiera otros datos de interés curricular deberá quedar reflejada en el denominado **Libro del Especialista en Formación**. Las anotaciones del citado libro serán visadas al menos mensualmente, por los responsables directos de la dirección de la actividad reseñada, que deberán incorporar al mismo las observaciones que, en relación a las aptitudes y conducta profesional del Especialista en formación, resulten procedentes.

La evaluación anual del Especialista en formación será efectuada por los Comités de Evaluación en la primera quincena del mes de abril de cada año, teniendo en consideración las anotaciones que figuren en las fichas de evaluación continuada y en el Libro del Especialista

en Formación, así como informes que, en su caso, aporten los Jefes de las Unidades asistenciales.

## 6.2. Del Hospital

El seguimiento y calificación del proceso formativo de adquisición de competencias profesionales durante el periodo de residencia se llevará a cabo mediante evaluación formativa continua, anual y final, tal y como indica el *REAL DECRETO* 183/2008.

### Artículo 17. La evaluación formativa.

1. La evaluación formativa es consustancial al carácter progresivo del sistema de residencia, ya que efectúa el seguimiento del proceso de aprendizaje del especialista en formación, permitiendo evaluar el progreso en el aprendizaje del residente, medir la competencia adquirida en relación con los objetivos establecidos en el programa de formación de la correspondiente especialidad, identificar las áreas y competencias susceptibles de mejora y aportar sugerencias específicas para corregirlas.
2. Son, entre otros, instrumentos de la evaluación formativa:
  - A. Entrevistas periódicas de tutor y residente, de carácter estructurado y pactado, que favorezcan la autoevaluación y el autoaprendizaje del especialista en formación. Estas entrevistas, en un número no inferior a cuatro por cada año formativo, se realizarán en momentos adecuados, normalmente en la mitad de un área o bloque formativo, para valorar los avances y déficits y posibilitar la incorporación al proceso de medidas de mejora. Las entrevistas se registrarán en el libro del residente y en los informes que se citan en el apartado 3 de este artículo.
  - B. Instrumentos que permitan una valoración objetiva del progreso competencial del residente según los objetivos del programa formativo y según el año de formación que se esté cursando.
  - C. El libro del residente como soporte operativo de la evaluación formativa del residente.
3. Informes de evaluación formativa.

El tutor, como responsable de la evaluación formativa, cumplimentará informes normalizados basados en los instrumentos anteriormente mencionados que se ajustarán a las directrices a las que se refiere el artículo 28 de este real decreto. Los mencionados informes se incorporarán al expediente personal de cada especialista en formación